AÑO XLIX. Jueves 1[illegible] de noviembre de 1888.—San Eugenio I y san Leopoldo. NUMERO 272.

DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

TELEGRAMAS POR EL CABLE.

SERVICIO PARTICULAR DEL DIARIO DE LA MARINA.

AL DIARIO DE LA MARINA.

Habana.

TELEGRAMAS DE ANOCHE.

Nueva York, 13 de noviembre, á las 8 de la noche.

El célebre jugador de ajedrez, señor Steinitz, ha arreglado una partida de dicho juego en la Habana, que se efectuará en el mes de enero.

Viena, 13 de noviembre, á las 8 y 15 ms de la noche.

Circula el rumor de que se ha querido atentar contra la vida del príncipe Fernando de Bulgaria.

TELEGRAMAS DE HOY.

Madrid, 14 de noviembre, á las 8 de la mañana.

En Barcelona se han reproducido ayer las escenas del día anterior.

La policía dispersó los grupos á viva fuerza, sin que hayan ocurrido desgracias personales.

Los estudiantes de la Universidad de Barcelona rodearon la casa que ocupa el Círculo Conservador, en actitud belicosa.

Han ocurrido manifestaciones iguales en Salamanca, Granada, Valladolid y Valencia, provocadas por los estudiantes, sin que se haya alterado el orden público en ninguna de dichas poblaciones.

El Imparcial ha publicado un artículo que es objeto de grandes comentarios, en el que dice que considera muerto al partido conservador desde la manifestación del domingo, y aconseja que se reorganice, modificando su criterio y poniéndolo en armonía con las tendencias y el espíritu de la sociedad actual.

París, 14 de noviembre, á las 8 y 50 ms de la mañana.

Mr. Goblet ha manifestado en la Cámara la necesidad de sostener las relaciones con el Vaticano, agregando que la amistad de S. S. el Papa es precisa para la Francia, la cual no debe aumentar las amarguras que sufre el Padre Santo Francia, dijo, no hará nada por el restablecimiento del poder temporal; pero cuanto más desprovisto se encuentre el Papa de su poder, más deberá hacer la Francia en su honor, no mermando el respeto que se debe á la alta autoridad que representa. Que Francia no amenazará á nación alguna; pero que es suficientemente fuerte para no temer ninguna provocación: que el Gobierno defenderá la dignidad del país, sin que por ello tienda en manera alguna al quebrantamiento de la paz.

Viena, 14 de noviembre, á las 9 y 15 ms de la mañana.

Desmiéntese la noticia del atentado contra Fernando de Bulgaria.

París, 14 de noviembre, á las 10 de la mañana.

Circula el rumor de que varios guardas alemanes de la frontera han disparado sobre tres *sportmen* franceses, matando á uno de ellos.

TELEGRAMAS COMERCIALES.

Nueva York, noviembre 13, á las 5½ de la tarde.

Onzas españolas, á $15-70.
Centenes, á $4-85.
Descuento papel comercial, 60 div., 4½ á 6½ por 100.
Cambios sobre Londres, 60 div. (banqueros) á 4 84-84½ cts.
Idem sobre París, 60 div. (banqueros) á 5 francos 21½ cts.
Idem sobre Hamburgo, 60 div. (banqueros) á 95¾.
Bonos registrados de los Estados-Unidos, 4 por 100, á 127⅞ ex-interés.
Centrífugas, casco y fecha, á 3⅝.
Regular á buen refino, de 5½ á 5¼.
Azúcar de miel, de 4⅜ á 4 13/16.
El mercado quieto, pero los precios se sostienen.
Mieles, nominal.
Manteca (Wilcox) en tercerolas, á 8½.
Harina patent Minnesota, $7-25.

Londres, noviembre 13.

Azúcar de remolacha, á 13⅜.
Azúcar centrífuga, pol. 96, á 15½.
Azúcar regular refino, á 13⅜.
Consolidados, á 97 3/16 ex-interés.
Cuatro por ciento español, 72⅝ ex-interés.
Descuento, Banco de Inglaterra, 5 por 100.

París, noviembre 13.

Renta, 3 por 100, á 83 fr. ex-dividendo.

(Queda prohibida la reproducción de los telegramas que anteceden con arreglo al art. [illegible] de la Ley de Propiedad Intelectual.)

Cotizaciones de la Bolsa Oficial

el día 14 de noviembre de 1888.

ORO DEL CUÑO ESPAÑOL { Abrió á 238½ por 100 y cierra de 237¾ á 238 por 100 á las dos.

COTIZACIONES DEL COLEGIO DE CORREDORES

Cambios

ESPAÑA	5 á 5¼ p§ P. oro español, según plazo, fecha y cantidad.
INGLATERRA	20¼ á 21 p§ P., oro español, á 60 div.
FRANCIA	5¼ á 6 p§ P., oro español, á 60 div. 6 á 6¼ p§ P., oro español, á 3 div.
ALEMANIA	4 á 5 p§ P., oro español, á 60 div
ESTADOS-UNIDOS	9 á 10 p§ P., oro español, á 60 div. 10¼ á 11 p§ P., oro español, á 3 div.
DESCUENTO MERCANTIL	8 á 10 p§ anual por el dinero

Mercado nacional

AZUCARES.

Blanco, trenes de Derosne y Rillieux, bajo á regular	Nominal
Idem, idem, idem, idem, bueno á superior	
Idem, idem, idem, id., floreto.	
Cogucho, inferior á regular, número 8 á 9. (T. H.)	
Idem bueno á superior, número 10 á 11, idem	
Quebrado inferior á regular, número 12 á 14, idem	
Idem bueno, nº 15 á 16 id.	
Idem superior, nº 17 á 18 id.	
Idem floreto nº 19 á 20 id.	

Mercado extranjero.

CENTRIFUGAS DE GUARAPO.

Polarización 94 á 96.—Sacos. Nominal.—Bocoyes: Sin existencias.

AZUCAR DE MIEL.

Nominal.

AZUCAR MASCABADO.

Sin existencias.

CONCENTRADO

Nominal.

Señores Corredores de semana

DE CAMBIOS.—D. Melitón López Cuervo.
DE FRUTOS.—D. Carlos María Jiménez, y don José Ruiz y Gómez.

Es copia.—Habana, 14 de noviembre de 1888.—E. Sánchez Presidente interino. *José Mª de Montalvo.*

El Colegial D. Teodoro Agustini ha nombrado dependiente auxiliar suyo á D. Juan Antonio Ramírez y Vidal.—Y aprobado dicho nombramiento por la Junta Sindical de esta Corporación, de orden de la Presidencia se hace público para general conocimiento.—Habana, 14 de noviembre de 1888.—*P. Q. López*, Secretario.

NOTICIAS DE VALORES.

ORO DEL CUÑO ESPAÑOL { Abrió á 238 por 100 y cerró de 237⅝ á 237¾ por 100.

FONDOS PUBLICOS.	Compradores.	Vendedores.
Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba	[illegible] á 107	V
Bonos del 3 por 100 de la Deuda Perpetua	[illegible] á 84	V
Bonos del Ayuntamiento		
ACCIONES.		
Banco Español de la Isla de Cuba	2 á ¼	D
Banco del Comercio, Almacenes de Regla y Ferrocarril de la Bahía	17½ á 16½	D
Banco Agrícola	76 á 50	D
Compañía de Almacenes de Depósito de Santa Catalina		
Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba		
Empresa de Fomento y Navegación del Sur	77½ á 78½	D
Primera Compañía de Vapores de la Bahía		
Compañía de Almacenes de Hacendados	30½ á 28	D
Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana	93 á 90½	D
Compañía Española de Alumbrado de Gas	53 á 52½	D
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas	32 á 30½	D
Compañía Española de Alumbrado de Gas de Alcantarilla	50 á 40	D
Compañía de Gas Hispano-Americana Consolidada	57½ á 57½	D
Compañía de Caminos de Hierro de la Habana	53½ á 53½	D
Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabanilla	4½ á 3½	D
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcaro	10½ á 11	P
Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos á Villaclara	11½ á 11½	D
Compañía de Caminos de Hierro de Sagua la Grande	1 D á ½	P
Compañía de Caminos de Hierro de Cabañas á Sancti-Spíritus	3½ á 2	D
Compañía del Ferrocarril del Oeste	86 á 84½	D
Compañía del Ferrocarril Urbano	11 á 9½	D
Ferrocarril del Cobre		
Ferrocarril de Cuba		
Refinería de Cárdenas	3 á [illegible]	D
Ingenio "Central Redención"		
Empresa de Abastecimiento de Agua del Carmelo y Vedado		
Compañía de Hielo		
Ferrocarril de Guantánamo		
OBLIGACIONES.		
Del Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba		
Cedulas Hipotecarias al 6 p§ interés anual		
Id. de los Almacenes de Sta. Catalina con el 10 p§ interés anual		
Bonos de la Compañía de Gas Hispano-Americana Consolidada		

Habana, 14 de noviembre de 1888.

DE OFICIO.

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

Secretaría.

Acordado por la Excma. Junta Económica del Apostadero, en sesión de ayer, sacar nuevamente á público remate la contrata para el suministro de medicinas y sus envases, y sanguijuelas que durante el año puedan necesitarse para el consumo de esta Escuadra, después de algunas modificaciones en los tipos y á tenor del pliego de condiciones que puede verse en esta Secretaría todos los días hábiles, de once á dos de la tarde, y señalada la subasta para la una y media de la tarde del 20 del corriente, se anuncia por este medio, á fin de que los interesados presenten sus proposiciones á la citada Corporación, que estará constituida al efecto.

Habana, 10 de noviembre de 1888.—*Joaquín Micón.* Cu 1716 4-13

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

Secretaría.

Acordado por la Excma. Junta Económica del Apostadero, en sesión de ayer, sacar á público remate treinta y una calderas viejas, que existen sin aplicación en el Arsenal, bajo el tipo de $400 oro, y demás condiciones del pliego que queda expuesto en esta Secretaría todos los días hábiles, de once á dos de la tarde; y fijado el acto para las dos de la tarde del día 20 del corriente, se avisa por este medio á quienes pueda interesar, para que presenten sus proposiciones á la citada Corporación, que estará constituida al efecto.

Habana, 10 de noviembre de 1888.—*Joaquín Micón.* Cu 1716 4-13

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

SECRETARIA.

Sin resultado la segunda subasta celebrada ayer para la venta de 31,635 kilógramos de plomo en galápagos, existentes sin aplicación para el servicio del Arsenal, acordó la Excma. Junta Económica del Apostadero, en sesión de la propia fecha, repetirla bajo las mismas condiciones, si bien reduciendo el tipo á $0'05 por kilógramo. Dicha subasta tendrá lugar el 20 del actual, á la una de la tarde, pudiéndose consultar el pliego de condiciones en esta Secretaría todos los días hábiles, de once á dos de la tarde.

Habana, 10 de noviembre de 1888.—*Joaquín Micón.* C 1717 4-13

COMANDANCIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE LA HABANA Y GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA.

ANUNCIO.

El alférez retirado de Infantería de Milicias, don Rafael Landrián Herrero, que tenía su residencia en esta ciudad, calle de San José número 107, y cuyo domicilio se ignora, se servirá presentarse en este Gobierno Militar, en día hábil y de tres á cuatro de la tarde, con el fin de notificarle un asunto que le interesa.

Habana, 10 de noviembre de 1888.—El Comandante Secretario, *Mariano Martí.* 3-13

Administración Central de Rentas estancadas.

LOTERIA.

AVISO AL PUBLICO.

Desde el día 15 del corriente mes, se dará principio á la venta de los 16,000 billetes de que se compone el sorteo ordinario número 1,285 que se ha de celebrar á las siete de la mañana del día 27 de noviembre del corriente año, distribuyéndose el 75 por 100 de su valor total en la forma siguiente:

Número de premios.		*Importe de los premios.*
1 de		100.000
1 de		50.000
1 de		25.000
1 de		10.000
1 de		5.000
10 de	1.000	10.000
687 de	400	274.800
9 aproximaciones de 400 pesos cada una para los 9 números restantes de la decena del primer premio		3.600
2 Id. de 400 id. para los números anterior y posterior al segundo id.		800
2 Id. de 400 id. para el número anterior y posterior al tercer premio		800
Son	715 premios.	$ 480.000

Precio de los billetes: el entero $40; el medio $20, y el cuadragésimo $1.

Lo que se avisa al público para general inteligencia Habana, 5 de noviembre de 1888.—El Administrador Central, *El Marqués de Gaviria.*

ALCALDIA MUNICIPAL DE LA HABANA.

SECCION 2ª

En virtud de lo acordado por el Excmo. Ayuntamiento en sesión de doce del mes actual, previa la correspondiente autorización del Gobierno General, la Corporación municipal saca á pública subasta la contratación de un empréstito de (6,500,000) *seis millones quinientos mil pesos oro* nominales, representados (6,167,768 pesos 32 centavos) *seis millones ciento sesenta y siete mil setecientos sesenta y cinco pesos treinta y dos centavos* efectivos, con sujeción á los bases bajo las cuales ha sido aprobado dicho empréstito por decreto del excmo. Gobierno de 21 de Septiembre del corriente año, publicado en la *Gaceta Oficial* del día veinte y cinco y á las siguientes condiciones de licitación.

El expediente respectivo se hallará de manifiesto en la Secretaría del Excmo. Ayuntamiento, donde podrán examinarlo los que deseen tomar parte en la subasta.

El acto de la subasta tendrá efecto en la forma consignada en dichas condiciones el día diez y siete de Diciembre próximo, á las doce de su mañana.

PLIEGO DE CONDICIONES PARA LA LICITACIÓN.

1ª La subasta se verificará simultáneamente en la Sala Capitular, presidida por el Excmo. Sr. Alcalde Municipal y en la Secretaría del Gobierno General por el funcionario designado por el Excmo. Sr. Gobernador General, el día fijado en los anuncios y con sujeción á las reglas del artículo diez y seis del Real Decreto de cuatro de enero de mil ochocientos ochenta y tres, hecho extensivo á esta Isla por Real Orden de treinta y uno de Julio de mil ochocientos ochenta y cuatro.

2ª Los licitadores deberán extender sus proposiciones en papel del sello 12º, ajustarlas extrictamente al modelo que se inserta al final, y entregarlas al Sr. Presidente el día y hora señalados para el acto de la subasta, acompañadas del documento correspondiente que acredite haber depositado en la Caja Municipal ó en la Tesorería de la Provincia, el cinco por ciento del importe del empréstito, en metálico ó en efectos públicos, y de la cédula personal y del poder que tuvieren si representaren á otra persona, bastanteado por uno de los señores Síndicos del Excmo. Ayuntamiento.

3ª La licitador verserá, en respecto del tipo del interés de las obligaciones hipotecarias del Empréstito, con relación á la cantidad que se emite á la par y del tipo de la emisión con descuento, el resto, hasta el completo de aquel, ya también respecto de la disminución de las garantías que se ofrecen en las siguientes bases:

1ª Garantía. Se garantiza con primera hipoteca impuesta sobre el Canal de Vento (hoy de Albear), el Acueducto de Fernando Séptimo, los mercados de Cristina, Colón y Tacón, y sus productos y los de los Rastros, el importe total de las obligaciones de este Empréstito, con sus intereses y gastos anexos entendiéndose dados en prenda los productos de los Rastros. La posesión y administración que se concede al prestamista, en todo cuanto afecta á los derechos civiles que le da el Ayuntamiento sobre estos bienes ha de entenderse sin perjuicio de las acciones de carácter público, que exclusivamente le competen."

"Quinta. El prestamista, tomará posesión de dichas propiedades y bienes y recaudará todas sus distintas rentas y productos, presentes y futuros, pudiendo como subrogado en los derechos del Ayuntamiento, ejercitar la vía privilegiada de apremio, que éste le cede en la forma que actualmente la tiene cedida, la administración pública, al Banco Español de la Isla de Cuba, para el cobro de las contribuciones. No entenderán por productos de los Rastros, todos los que el Ayuntamiento percibe en la actualidad ó percibiera en lo sucesivo, incluso los procedentes del Consumo de ganado, mientras no exceda el recargo que cobra hoy, del 25 por 100 sobre el impuesto, en cuyo caso el aumento quedará exclusivamente á favor de la Corporación Municipal.—Si en lo futuro el Ayuntamiento acordase establecer un arbitrio, distinto de los actuales, con destino especial á la construcción de nuevos rastros ó mataderos, quedará sujeto nuevo arbitrio á disposición del Ayuntamiento, únicamente para ese fin."

4ª Se adjudicará provisionalmente la subasta al autor de la proposición que resulte más ventajosa al juicio del Presidente, á reserva de la adjudicación definitiva que será acordada por el Excmo. Sr. Gobernador General, después de trascurridos los 5 días siguientes á la celebración de aquella.

5ª Hecha la adjudicación definitiva y comunicada al rematante, deberá éste, bajo la pérdida del depósito que establece la condición segunda, constituir la fianza definitiva, aumentando dicho depósito hasta completar en metálico ó efectos públicos el 10 por 100 del importe del empréstito y concurrir al otorgamiento de la escritura del contrato dentro del término de quince días desde la fecha en que se le notifique la resolución del Excmo. Sr. Gobernador General, y entregar, dentro del plazo improrogable de tres meses, contados desde la misma fecha, al Banco Español de la Isla de Cuba, por cuenta del Ayuntamiento, y en cumplimiento de lo que establece la base primera del artículo único del decreto del Excmo. Sr. Gobernador General de 24 de septiembre próximo pasado, autorizando el convenio entre el Ayuntamiento y el Banco, la cantidad de tres millones ciento setenta y siete mil setecientos cincuenta y tres pesos, veinte y cinco centavos en oro, y cumplir las demás obligaciones á que se destina el empréstito, en la forma y términos determinados en la base décima y siguientes, que se insertarán á continuación, pero en la inteligencia de que los sobrantes que en la misma se expresan les entregará al Ayuntamiento el resto del referido plazo de tres meses, ó si se presentare dificultad para fijar el importe de esos sobrantes, desde el momento en que aquella quede solventada. La falta de cumplimiento de cualquiera de las obligaciones que fija esta condición, en los plazos que se dejan, producirá al contratista la pérdida de la fianza definitiva y la rescisión del contrato.

"Base 10ª El prestamista tomará en firme (6,000,000 millones de pesos) *Seis millones de pesos nominales* de las obligaciones hipotecarias de este empréstito, las cuales le serán entregadas por el Ayuntamiento en la forma siguiente: por valor de (3,177,653 pesos 25 centavos) *Tres millones ciento setenta y siete mil setecientos cincuenta y tres pesos cinco centavos* á la par, para satisfacer el débito actual del Ayuntamiento con el Banco Español de la Isla de Cuba, y el resto, por (2,822,346 pesos 75 cts.) *Dos millones ochocientos veinte y dos mil setecientos cuarenta y seis pesos sesenta y tres centavos*, al noventa por ciento de su valor nominal, para aplicarlos por sí, á los demás objetos á que se destina el empréstito, ó sea: á invertir en las obras del Canal de Vento hasta (1,870,000 pesos) *Un millón ochocientos cincuenta mil pesos* efectivos, con arreglo á las condiciones de la subasta que habrá de celebrarse para adjudicarlas; al costo de las láminas grabadas en acero; al costo y gasto de escritura, derechos fiscales y de hipotecas, y á todos los demás conceptos para la cancelación con el Banco, entregando los sobrantes al Ayuntamiento, que los aplicará en cantidad de (417,000 pesos) *Trescientos diez y siete mil pesos* nominales; para constituir un depósito á las rentas del pleito que sostiene; ó pudiese sostener el Ayuntamiento con los tenedores de Bonos del Canal de Vento, y el resto á aquellas atenciones que, concreta y equitativamente, se determinen por la Junta Municipal, convocada á este objeto. Si no hubiese la cantidad constituida en depósito para responder de la obligación que pudiese resultar á favor de los tenedores de bonos llamados del Canal; el Ayuntamiento se obliga á completarla.

"Base 11ª El Ayuntamiento conservará en su poder, en calidad de depósito, los 500,000 restantes en obligaciones hipotecarias con el único y exclusivo objeto de irlas entregando al prestamista, en firme y al tipo de noventa por ciento, para aplicar su importe á las atenciones del empréstito, mientras duren las obras del Canal de Vento.

"Base 12ª Al finalizar cada uno de los trimestres que vayan antes de terminar las obras del Canal, el Ayuntamiento entregará al prestamista, en obligaciones de medio millón, que conservará en depósito, y al tipo de noventa por ciento de valor, la cantidad necesaria para cubrir la diferencia que resulte, entre el producto de las aguas y aquella á que asciende el pago de intereses, amortización y gastos anexos.

"Base 14ª Las obligaciones por valor de (2,038,515 pesos 85 cts.) *Dos millones cincuenta y cinco mil quinientos cincuenta y cinco pesos cincuenta y cinco centavos*, nominales, equivalentes á (1,810,000 peso) *Un millón ochocientos cincuenta mil pesos* efectivos, que se destinan á la terminación de las obras del Canal, se depositarán en el Banco Español, y no devengarán interés alguno hasta tanto tenga lugar su emisión, ya en todo, ya en parte, con destino á las mismas obras."

6ª Los efectos públicos se admitirán en las fianzas provisional y definitiva, al precio que tengan según la cotización oficial del día en que se constituya la fianza, según lo preceptuado en el artículo trece del Real Decreto antes citado.

7ª La fianza definitiva no se devolverá hasta que el empréstito no se haya aplicado en su totalidad á los objetos determinados en la base décima, que queda transcrita.

8ª El rematante quedará obligado á pagar los anuncios, escrituras y gastos de toda clase que ocasione la subasta y formalización del contrato, en el concepto de que sólo será de cargo del Ayuntamiento el costo de las láminas grabadas en acero, el costo y gasto de escritura, derechos fiscales y de hipotecas y todos los demás para la cancelación con el Banco, según se expresa en la base décima.

9ª El Excmo. Ayuntamiento ejercitará la acción administrativa contra los garantías del rematante en los casos del artículo quinto de estas condiciones.

10ª En virtud de hacerse el contrato del Empréstito á riesgo y ventura para el rematante, éste por ningún causa podrá pedir alteración del precio convenido ó rescisión.

11ª Las obligaciones que respectivamente contraen el Ayuntamiento y el rematante son las textualmente expresadas en estas condiciones y en las bases del empréstito, que forman parte integrante del contrato.

12ª El rematante quedará sometido á los tribunales del domicilio del Excmo. Ayuntamiento que sean competentes para conocer las cuestiones que pueden suscitarse.

13ª Regirán en la subasta y en el contrato las demás prescripciones del Real Decreto de cuatro de enero de mil ochocientos ochenta y tres, que sean aplicables y que no se opongan á lo establecido en estas condiciones.

MODELO DE PROPOSICIÓN

D. ..... vecino de ..... Enterado del anuncio publicado en la *Gaceta de la Habana* y en el *Boletín Oficial* de la Provincia, con fecha de ..... de las bases, condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de un empréstito de (6,500,000 pesos) *seis millones quinientos mil pesos* oro nominales, á los objetos expresados en la base décima, se compromete á tomar por su cuenta dicho Empréstito, al tipo de ..... (aquí en letras el que tendrán las obligaciones hipotecarias de los (3,177,653 pesos 25 cts.) *Tres millones ciento setenta y siete mil seiscientos cincuenta y tres pesos veinte y cinco centavos*, que se emiten á la par, y el resto, hasta el completo de aquella cantidad al tipo de emisión de ..... (aquí el tanto por ciento en letras) ó disminuyendo las siguientes garantías ..... (aquí se expresarán las que sean); obligándose á hacer efectivo dicho empréstito con arreglo á lo que se prefija en dichas bases y condiciones. Fecha y firma del postor.

Nota.—El sobre tendrá este rótulo:

"Proposición para la adjudicación del Empréstito de seis millones quinientos mil pesos que subasta el Excmo. Ayuntamiento.

Habana, 13 de noviembre de mil ochocientos ochenta y ocho.—El Alcalde Municipal Presidente, *Conde de Ibáñez.* C. n. 1728 3-14

VOLUNTARIOS DE LA HABANA. PRIMER BATALLON DE CAZADORES.

DETALL.

Ignorándose el actual paradero de los individuos de la Compañía de Tiradores de este Batallón que á continuación se expresan, se les cita por medio del presente anuncio, á fin de que en el término de ocho días, á contar desde la fecha de su publicación, comparezcan en esta Cíbima, Egido nº 2; en la inteligencia de que si no lo verifican, se procederá á lo que haya lugar.

INDIVIDUOS QUE SE CITAN.

Cabo 1º D. Teodoro Zubalía Tapia.
Voluntario D. Eladio Acuña González
" " Juan Cabarcos Seco.
" " Benito Cuó Díaz.
" " José Fernández López.
" " Miguel Larrea Egollos.
" " Ramón Larrea Tapia.
" " Luis Noval Martínez
" " José Isidoro Palacio Ortiz.

Habana, 12 de noviembre de 1888.—El Teniente Coronel, Jefe del Detall, *Tiburcio V. Cuesta.* 3-14

RECAUDACION JUDICIAL

de los productos embargados al Excmo. Ayuntamiento.

Atendiendo á la solicitud de gran número de contribuyentes al Municipio por el concepto de plumas de agua se concede una nueva y ULTIMA prórroga para que hagan efectivos sus adeudos por tal concepto de los años atrasados y del corriente, hasta el día 20 del presente mes; en esta oficina, Mercaderes 4 de once á cuatro de la tarde, en la inteligencia que pasado este término se habrá de proceder al cobro por la vía que ha lugar.

Habana, noviembre 7 de 1888.—El Recaudador Judicial, *Francisco de Cuadra.* Cn 1696 11 8

TRIBUNALES.

Comandancia militar de marina y Capitanía del Puerto de la Habana.—Comisión Fiscal.—DON MANUEL GONZALEZ Y GUTIERREZ, capitán de infantería de marina y Fiscal en Comisión de esta Comandancia.

Por esta mi primera y única carta de edicto y pregón, cito, llamo y emplazo en esta Fiscalía, á los individuos que á continuación se expresan, para que en el término de quince días, se presenten, á fin de evacuar un acto de justicia.

Gaspar Juan y Pujol, natural de Mallorca, de 19 años, soltero marinero; y Francisco Domenech, natural de Vinaroz, de 20 años, soltero y marinero.

Habana, 10 de noviembre de 1888.—El Fiscal, *Manuel González.* 3-13

Cañonero *Concha*.—Comisión Fiscal.—DON AGUSTIN POSADA Y TORRE, alférez de navío de la dotación del cañonero *Concha*.

En uso de la jurisdicción que con arreglo á Ordenanza, como Fiscal del proceso que por segunda deserción, estoy instruyendo contra el marinero de primera clase de la dotación del crucero *D. Jorge Juan*, Joaquín Ruiz Duarte, por el presente segundo edicto, cito, llamo y emplazo al expresado Joaquín Ruiz Duarte, para que en el término de veinte días, comparezca en este buque, á responder á los cargos que en dicha causa aparecen contra él; pues de no verificarlo, se le seguirá esta en rebeldía y será sentenciado por el consejo de guerra.

A bordo, Arsenal de la Habana, á 7 de noviembre de 1888.—*Agustín Posada y Torre.* 3-11

Ordinario.—Don Juan Valdés Pagés, Juez de primera instancia en propiedad del distrito del Cerro.

Por el presente, hago saber: que he dispuesto sacar á pública subasta, con término de veinte días, la casa de alto y bajo, de cantería, mampostería y azotea, con una superficie de trescientos cincuenta y un metros sesenta y seis centímetros cuadrados, situada en la calle de San Ignacio número veinte y nueve y tasada en veinte mil ciento treinta y siete pesos veinte y seis centavos en oro, habiendo señalado para el remate el día diez y siete del mes próximo á las doce de la mañana, en el Juzgado; advirtiéndose que los títulos de propiedad de dicha finca se encuentran de manifiesto en la Escribanía, para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, con prevención de que deberán conformarse con ellos sin tener derecho á exigir ningunos otros, y que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; y que para hacer proposiciones deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado, ó en el establecimiento de depósito al efecto, una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo del valor del expresado inmueble, sin cuyo requisito no serán admitidos. Pues así lo tengo mandado en los autos ejecutivos seguidos por Dª Anatora Márquez contra D. Juan J. Márquez quiebro de Ganacha.

Habana, Noviembre 8 de mil ochocientos ochenta y ocho.—Juan Valdés Pagés.—Ante mí.—José Nicolás de Ortega. 14189 3-13

Juzgado de primera instancia del distrito de Jesús María y Escribanía de D. Eugenio Fernández Mac Mahon.

En las diligencias promovidas por el procurador D. Ramón Espinosa de los Monteros, en nombre de Dª Gabriela Pizarro y Visart, preparando la acción ejecutiva contra D. Guillermo H. Ross propietario del ingenio "Retiro" en Sagua la Grande en cobro de réditos de siete años vencidos del censo constituído sobre dicha finca: el Sr. Juez de primera instancia del distrito de Jesús María en providencia dictada en el día de ayer se ha servido disponer: que el propietario D. Guillermo H. Ross para que el día veinte y dos del corriente mes á las doce de su mañana comparezca en el Archivo general de protocolos de esta ciudad sito en la calle de los Oficios número cuarenta y Prado número cuarenta y cuatro á presenciar la expedición y confronta de las copias de las escrituras ante el Notario D. Vicente Rodríguez Pérez en el archivo de D. Francisco Rodríguez de diez y nueve de febrero de mil ochocientos ochenta y dos por D. José Piz rro, vendiendo á censo al Conde de Mompox la hacienda Juan López y de la otorgada ante el notario D. Gabriel Ramírez en veinte y uno de febrero y autorizada en ocho de noviembre de mil ochocientos cuarenta y ocho al vender el Conde de Mompox á D. Jaime Feijóo y Dª Manuela Lapaza, heredera de D. Salvador de Lapasa, en cuya escritura se hizo constar la división hecha por D. José Pizarro sobre los terrenos de la hacienda referida. Y no siendo posible citar personalmente al indicado D. Guillermo H. Ross mediante á ignorarse su actual domicilio se le hace la citación por medio de la presente cédula, previniéndole el mismo perjuicio quesi se le hiciera en su persona.

Habana, 9 de noviembre de 1888.—*Eugenio Fernández Mac Mahon.* 14192 3-13

Sección Mercantil.

MOVIMIENTO DE VAPORES DE TRAVESIA.

SE ESPERAN.

Nbre. 15 City of Alexandria: Nueva York.
" 15 Gracia: Liverpool.
" 15 Sección de Tierra: Santander y escalas.
" 15 Saint Germain: Veracruz.
" 15 Bremen: Amberes.
" 17 San Agustín: Vigo y escalas.
" 19 M. L. Villaverde: Nueva-York.
" 19 City of Atlanta: Nueva York.
" 19 Hutchinson: Nueva Orleans y escalas.
" 20 Ponce de León: Barcelona y escalas.
" 20 Chateau Iquem: Havre y escalas.
" 21 Niagara: Veracruz y escalas.
" 22 Ciudad de Cádiz: Veracruz y Progreso
" 22 City of Washington: Nueva York.
" 24 Manuelita y María: Puerto-Rico y escalas
" 25 Pío IX: Barcelona y escalas.
" 25 Küskaro: Liverpool y escalas.
" 26 Carolina: Liverpool y escalas.
" 28 Ciudad de Santander: Cádiz y escalas.
" 28 Manhattan: Nueva York.
" 27 [illegible]: Nueva-Orleans y escalas.
" 30 Castellano: Liverpool y escalas.
Dbre. 10 Leonor: Liverpool y escalas.
" 2 Navarro: Liverpool y escalas.
" 3 City of Colombia: Nueva York.
" 5 Manuela: Puerto-Rico y escalas

SALDRÁN.

Nbre 15 City of Alexandria: Veracruz y escalas.
" 15 Isla de Cuba: Santander y escalas.
" 15 Veracruz: Nueva York.
" 15 Beta: Halifax.
" 15 Saint Germain: St. Nazaire y escalas.
" 17 City of Colombia: Nueva York.
" 19 Alfonso XII: Progreso y Veracruz
" 20 Ramón de Herrera: St. Thomas y escalas.
" 20 San Agustín: Colón y escalas.
" 20 Miguel M. de Pinillos: Barcelona y escalas.
" 21 Chateau Iquem: Veracruz.
" 21 Rutchinson: N. Orleans y escalas.
" 24 Niagara: Nueva York.
" 24 City of Atlanta: Nueva-York.
" 19 Manhattan: Nueva-York.
Dbre. 10 Manuela: Puerto-Rico y escalas.

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS.

Día 11:

De Tampa y Cayo-Hueso en 1½ días, vap. americano Olivette, cap. Mc Kay, trip. 45, tons. 1,104: con efectos, á Lawton y Hnos.
—Ship Island en 8 días bca. esp. Trinita: cap. Loredo, trip. 12, ton. 308, con madera á Santa María.
—Cárdenas en 12 horas vap. amer. City of Columbia, cap. Mc Lotah trip. 40, tons 1295, en lastre á Hidalgo y Comp.
—Cádiz y escalas en 14½ días vapor-correo esp. Alfonso XII cap. Chauarri, tons. 5200, trip. 140, con carga general á M. Calvo y Cª

SALIDAS.

Día 14:

Para Charleston berg. esp Dolores, cap. Clea.
—Cayo-Hueso y Tampa, vap. amer. Olivette, capitán Mc Kay.
—Nueva-York vap. esp México, [cap: Carmona.
—Nueva-Orleans y escalas vapor amer. Clinton, cap. Staples.

Movimiento de pasajeros.

ENTRARON

De TAMPA y CAYO HUESO, en el vap. americano *Olivette:*

Sres. D. Francisco de Acosta y Albear—Francisco Alvarez—F. Luling—J. Luling—Manuel Díaz—Pablo Valdés—Mercedes Corominas—Aurelio Rodríguez—Gregorio Valdés—Marino de la Luz—P. Rodríguez—Manuel C. Curbelo—Francisco Gonzáles—José del Carmen Ruy—Manuel Mendeza Valdés—Vidal Menéndez Quintero—Francisco García Rodríguez, señora y 2 niños—María Upré—León A. Lóoez—Lidalia Rodríguez—Antonio G. Camacho—María E. Facenda—E. Jauregui—Tomás Hernández Pérez—José Toledo—Fernando Ripoll—Eduardo M. Senaple—Eduardo Frau—Julián Cañizares—Amelia Fane y 1 niño—Francisco Manero—R. Pérez—Celestino García—José Pí Figueras—Manuel Rodríguez—Ignacio Sandrigas.

De BARCELONA, MALAGA, CADIZ y PUERTO-RICO, en el vapor esp. *Alfonso XII:*

Sres. D. José Gusch—Francisco Boada—Alberto Boada—Federico Vallés—Rosario Daura—José Deulofeu—Andrés Sariol—Paulo Lalcrido—Manuel Alguín—Leoncio Baneto—José Arrigas—Luis Bisca, Sra. é hija—José Riera—Francisco Romanado—Francisco Dau—Federico Carbell—Pablo Rosch—Rafael Fiorit—Juan Sala—Pedro Bas—Eraclio Rivero—Ramón Alvarez—Luis Rumbau—Felicia Ajas—José Ajas—Francisco G Senda—Juan Garriga—Bernardino G. Pala—José Barajo—José García—Ramón Viñas—Melchor Fernández, 6 de familia y 3 criadas—José A. Milano—Ursula Milano—José A. Domenech—Nicolás Maresma—Ramón Hous—Francisco Puig—Antonio Capperi—Antonio Lozada—Elvira Batet—Nicolás Deulofeu—Luisa Patteira—Mariano Palomares—José A. Piferrer—Juan Mealis—Mateo López—Vicente Lerosnt—Juan Soler—Esteban Pujola—Salvador Faustina—Antonio Montell—Rafael Alva—Juan Pons—José Bertodo—Salvador Faucl—José Pí—Fernando Fernández—Juan Pons—Manuel Martínez—Salvio Gallart—José Cervera—María Latasa—Manuel Latasa—Higinio Edrardi—Juan Ausa—Ambrosio Genis—Manuel Astilla—José Ausa—Juan Rasuch—Rosario Armendarie—Juan Quetglas—José Jach—Pedro Mall—Jaime Palmer—J. Joseph—Manuel Salmé—Pedro Isern—Bartolomé Gadas—Matías Enseñat—Ramón D Rus—Nicolás Castro—Domingo Rodríguez—Enrique Pascual—José Parejo—José Mutua—Juan Miesi—Julio Apandes—Fernando Gómez—Sor Serafina—Sor Salomé—Miguel Busquet—Rafael Alonso—José

En el barrio de Tacón.

II.

Cumplimos la promesa hecha ayer al lector, de completar la relación del importantísimo acto realizado en la noche del lunes, en el barrio de Tacón, por nuestros amigos y correligionarios; y comprendiendo la impaciencia con que se espera el extracto de los brillantes discursos pronunciados en la reunión, vamos á aprovechar nuestras imperfectas y deficientes notas, incapaces de dar cabal idea de lo que allí se dijo por elocuentes oradores, que no llevan á tales actos preparada la exposición de doctrinas ó teorías, fáciles de seguir en su lógico desenvolvimiento, sino la inspiración de su alma en presencia de la varonil y noble actitud de los afiliados al partido de Unión Constitucional; es decir, algo que no puede extractarse, algo que es imposible concretar porque nada huelga, porque todo es esencial para hacer entender al que no asiste la profunda emoción del auditorio. Aún luchando con este inconveniente, comenzaremos nuestra dificilísima tarea.

Proporcionaron al Sr. Armas y Saenz oportuna ocasión de exponer lo que estaba en el sentimiento de todos, unas palabras que en la misma tarde del lunes se habían escrito y publicado, referentes al intento *de los cismáticos que invocan falsamente el nombre del partido*, de reorganizar el comité de la Unión Constitucional del barrio de Tacón, *que ninguna necesidad tiene de reorganizarse*, y la recomendación á nuestros dignos correligionarios, electores y afiliados pertenecientes á dicho barrio, de que permanecieran indiferentes al llamamiento que se les hacía, dando así una nueva y elocuente *prueba de su acendrado amor á la patria.*

De lo que el orador expuso, tocante á la necesidad de la reorganización, nada diremos, puesto que los hechos y consideraciones que adujo para demostrarla sirvieron de fundamento á la cumplida prueba que desarrollamos en los últimos párrafos de nuestro editorial de ayer respecto de ese hecho fundamental.

El Sr. Armas y Saenz trató también de la invocación al amor á la patria que se presentaba como argumento para alejar de la reunión á los buenos españoles; como si pudieran admitirse esas arbitrarias é injustas clasificaciones de buenos y malos españoles. El orador decía: para mí, para nosotros, no hay buenos y malos españoles; porque todos los españoles somos buenos. Mucho se pregona que el partido de Unión Constitucional es un partido en que figuran buenos españoles. Luego el aquí estamos reunidos afiliados al partido de Unión Constitucional, que con él han estado desde que se fundó, y de él no se han separado ni pretenden separarse, aquí estamos reunidos los buenos españoles.

¿Qué razón sería, qué motivo, qué pretexto siquiera se aduce ó recomienda para negarnos ese calificativo? ¿Qué pretendemos ó queremos, que haga esa clerecía esa aseveración atrevida de que el permanecer indiferente á nuestro llamamiento, el no venir aquí, sea elocuente prueba de acendrado amor á la patria? ¿La amamos menos que los que se quedan fuera y no quieren entrar?

El orador recordaba en aquella ocasión, en la reunión realizada por los electores y afiliados de un barrio del que puede decirse que los naturales de Asturias constituyen el núcleo de su población, en un local que respira amor á aquella ilustre provincia española, un hecho de la historia de un insigne asturiano, D. Gaspar Melchor de Jovellanos, quien á fines del último siglo, caído del poder, consagrado exclusivamente al amor de su provincia y de su villa natal, Gijón, preparaba la obra de nuestra reorganización nacional, trayendo después de las tristezas y quebrantos de muchos años, los progresos de la época á que debía cooperar eficazmente el Instituto que lleva su nombre con orgullo, dedicado principalmente al cultivo de las ciencias exactas y naturales, y de las artes á que auxilia su desenvolvimiento. Jovellanos se encontraba pobre á la sazón; carecía de elementos para una obra que entonces debiera considerarse obra de romanos, y acudía á sus paisanos en demanda de socorro para la naciente institución, cuya primera piedra se ponía en un 12 de noviembre (el de 1797), día igual al en que se realizaba nuestra reunión. Habiendo escrito al Obispo de Lugo, también asturiano, éste le contestó con desabrida carta, en la cual envolvía en reticencias y aún en declaradas censuras, su empeño de fomentar aquellos conocimientos *profanos*, y le recomendaba como obra más meritoria á que debiera consagrarse, el cuidado de su alma y la salvación eterna de esta. Jovellanos respondió con dignidad al prelado, que una cosa no era óbice á la otra; que velar por el progreso intelectual y material de su provincia, no se oponía á su amor á Dios y á su profesión de buen católico.

Así, agregaba el orador, nos sucede á nosotros con estos obispos que tenemos enfrente; que obispos se creen porque se juzgan autorizados para lanzar excomuniones, porque nos hablan de pontífices, de dogmas, de cismas y de iglesia. Nosotros pedimos el natural desarrollo de las ideas de gobierno; nosotros pedimos las reformas legítimas que ansía el país, porque está necesitado de ellas; y se nos contesta: cuidad de la salvación de vuestras almas de españoles; cuidad de mantener en vosotros el espíritu nacional. ¿Y qué? ¿Se oponen el espíritu nacional y el amor á la patria á nuestras pretensiones que no son nuevas, puesto que son ni más ni menos que las contenidas en el programa de 1878?

El espíritu nacional y el amor á la patria no tienen para qué sernos recomendados; que abrigamos siempre y seguimos abrigando esos sentimientos que en nada disminuyen porque aspiremos á que sean una verdad las mejoras que prometimos al país, que es una parte de España, que es la misma España.

El orador citó palabras de un eminente estadista á quien no se acusará de exsejerado en tendencias liberales, del Sr. Cánovas del Castillo, quien recientemente decía en Barcelona estas que son textuales: "el arte de gobernar consiste en marchar adelante, en mejorar todo lo existente en las distintas ramificaciones de la organización administrativa y política."

Hizo uso á continuación de la palabra el Sr. Clarens (D. Antonio).

Repitió lo que había dicho en el Mariel respecto de su especial situación en presencia de la política que está llamado á desarrollar el partido de Unión Constitucional, que estuvo siempre llamado á desarrollar; que, dentro de un espíritu de oposición á las reformas contenidas en el programa, que dentro de un sistema de recelos y de suspicacias y de desconfianzas, difícil fuera á un cubano, como él, estar con dignidad en el partido de Unión Constitucional.

A un cubano como yo, decía el Sr. Clarens, y me llamo cubano á secas, porque yo no sé que el catalán, ni el asturiano, ni el gallego, ni el andaluz, necesiten agregar nada á su calificación de catalán, asturiano, gallego ó andaluz, para que se entienda que son españoles; como para mí, decir cubano, es decir que soy lo que soy, lo que quiero ser, español. Agregar esta palabra es emplear una verdadera redundancia.

Yo soy, pues, un español; como vosotros, la inmensa mayoría de los que me oís, hijo del trabajo, que vivo de mi trabajo, y deseo para el país en que habito y donde tengo mis intereses y mis afecciones, toda la suma posible de bienestar y prosperidades materiales y morales.

¿Acaso por ello hemos los que así pensamos, de ser considerados como malos españoles? En concepto del orador, tales distinciones son completamente absurdas. Yo entiendo, decía, que aquellos que nos contradicen, que aquellos que hoy no están á nuestro lado, puedan ser, sean tan buenos españoles como lo soy yo, como lo sois vosotros, como lo somos todos los que figuramos en este movimiento; yo concedo todo eso; pero yo no puedo tolerar, nosotros no podemos tolerar que otros se estimen como mejores españoles. Tan buenos, podrá ser; pero mejores, nó.

El orador recordó también las palabras con las que se había querido alejar de aquel acto á muchos que deseaban asistir, por absoluta conformidad de ideas con las nuestras, por pensar como nosotros; y dijo que si para todos era doloroso el verse calificados de malos españoles, ó por lo menos, de no tan buenos españoles como otros, para todos los que en diez años de guerra habían sostenido la honra de la bandera de España contra sus jurados enemigos, derramando su sangre ó sacrificando su caudal; para todos los que en diez años de vida constitucional, habían estado firmes en la defensa de nuestros principios, que son los principios de un partido eminentemente español; era el colmo de la aberración y hasta de la ingratitud el expresarse así, tratándose, por ejemplo, de los Sres. Cerra y Armas y Saenz, quienes no sólo habían sido y son tan buenos españoles como los que más, sino que han sabido demostrar que se puede ser tan español como el mejor, siendo cubano.

No menos oportuna fué la elocuente peroración del Sr. Álvarez Prida (D. Emilio).

Comenzó por calificar de cristiana la apreciación hecha por el Sr. Clarens, al ocuparse de las distinciones que harían pensar que en aquel acto no estaban los buenos españoles. Aquí, decía el Sr. Álvarez Prida, aquí estamos los buenos españoles; porque decir afiliados al partido de Unión Constitucional, y lo somos todos los que aquí nos hemos reunido, y decir españoles, es emplear palabras sinónimas.

Y somos, continuaba el orador, afiliados al partido de Unión Constitucional, no porque lo digamos y lo repitamos cien veces, sino porque nuestra aspiración fundamental, el vínculo que nos une, es el deseo de que se aplique íntegramente el programa del partido de Unión Constitucional, sin agregarle nada, pero también sin quitarle cosa ninguna, dentro del leal compromiso contraído ante la opinión.

Recordando unas humorísticas frases de Bremón, relativas al planteamiento del nuevo Código Civil, y de las diversas maneras con las que será apreciado y aún interpretado en la práctica, dijo que con el programa de nuestro partido sucedía lo que debía pasar y pasaba á los castros con la tela; que mientras confeccionan un traje, la ven unas veces por la derecha, por el anverso, por aquel lado que debe ser vista, y otras por el reverso. Nosotros, agregaba, la vemos por el lado derecho, vemos el programa por el anverso, lo interpretamos rectamente y deseamos su íntegra aplicación, á pesar de que se nos llame izquierdistas. Nuestros contradictores ven el programa por el reverso, y así resulta siempre incumplido; y sin embargo, se atreven á llamarse derechistas.

Yo no he de volver sobre los insultos de que diariamente somos objeto; creo que lo mejor es contestar á ellos con el más absoluto silencio; pero ya que se ha hablado de buenos españoles, habrá que decir, al recordar de qué manera se ha querido convertir el programa en algo realizable, escrito para no cumplirse, que español y cumplidor leal de la palabra empeñada, son la misma cosa; que no hay distinción ni puede haberla entre las palabras España, lealtad y caballerosidad.

No creamos ofender ni lastimar á los oradores de cuyos brillantes discursos acabamos de dar tan pálida idea, si decimos que los honores de la reunión corresponden en justicia al Sr. Cerra y Dieppa, nuestro amigo muy querido; y lo aseguramos por haber sido ellos los primeros en adelantarse á abrazar al elocuente compañero, al terminar éste su admirable improvisación. Muchas, muchísimas veces hemos tenido el gusto de oir al Sr. Cerra en reuniones públicas. Nunca rayó tan alto su elocuencia. Los periodos magistrales se sucedían unos á otros; los brillantes apóstrofes se encadenaban con perfecta ilación, las ideas elevadas se desenvolvían con maravillosa rapidez, á la que es imposible amoldar el recuerdo. Los vítores, los bravos, los aplausos incesantes, estruendosos, que apagaban la voz del orador, antes de concluir cada frase de su discurso, patentizaban la impresión profunda, la emoción grande que producían en el auditorio. Imposible nos será expresar algo de aquella oración que no olvidarán los que la oyeron.

No atribuiréis á inmodestia, comenzó el Sr. Cerra, el que os confiese que creo no necesitar recomendarme á vuestra benevolencia. Nos encontramos en un salón que ocupa una sociedad asturiana. Yo, hijo de asturiano, puedo decir que estoy en mi casa. Me dirijo á vosotros, los electores y correligionarios del barrio de Tacón, en gran número asturianos; yo sé que estoy en familia.

El orador explicó la significación y el alcance del acto que allí tenía lugar, acto perfectamente legal, como que está en consonancia con los preceptos de la ley que asegura á todos los ciudadanos el derecho de reunión pacífica, sin que para ejercitarlo necesiten para nada del permiso ni de la intervención de esas supuestas autoridades del partido político á que pertenezcan, siendo así que la soberanía de los partidos no reside en sus directivas, sí, al fin, son el conjunto de veinte ó treinta ó sesenta individualidades que, por ricas y poderosas que se las suponga, no pueden sobreponerse al partido mismo del que son meros mandatarios.

Aquí nos reunimos porque somos el partido de Unión Constitucional, que es el llamado á designar sus comités locales, los que á su vez designan los provinciales, y reunidos éstos y aquéllos, la Directiva Central, que es un apoderado de los afiliados al partido, á quienes no puede negar el derecho de quitar el poder que da.

La presencia, en actos como éste, de un delegado de la Directiva, no aumenta un ápice la que se viene llamando su legalidad. Y casi vale más que no asista; vale más que el cuerpo electoral por sí mismo proceda, y por sí mismo constituya su representación y determine sus poderes, al los delegados de la Directiva hubieran de venir como fueron á Güines, á burlar la voluntad del cuerpo electoral; á procurar, con amaños, sobreponer el capricho de unos pocos á los deseos generales, á los deseos de los constantes correligionarios que allí pelearon siempre como buenos, desde la fundación del partido de Unión Constitucional.

Pasó después á ocuparse, con acentos de noble indignación, de los ataques que se nos dirigen, de las insinuaciones que se hacen para alejar á algunos, aunque sin conseguirlo, de estos solemnes é importantísimos actos.

Esos ataques, decía el Sr. Cerra, esas insinuaciones de ciertos periódicos, de ciertos papeles, yo desearía que se os viniesen á dirigir aquí, donde tendrían la merecida respuesta.

¿Sabeis lo que, entre otras cosas no menos peregrinas, se ha escrito en dichos papeles, hace poco? Pues se ha dicho que desde la batalla del Guadalete hasta hoy no se había realizado un hecho más funesto para la causa de la nacionalidad española. Yo no sé si desde los tiempos de D. Rodrigo hasta nuestros días, algún hecho de nuestra historia puede tener parecido con aquél; pero si así fuera, si yo pudiese devolver la vida á aquel retrato de Pelayo que veo en una de las paredes de este salón, yo habría de preguntarle: en esta rota de Guadalete ¿de qué lado están, dónde se hallan los Don Oppas y los Condes Don Julián?

He hablado, decía el orador, de periodistas y de periódicos. No confundo á todos los periodistas en un sólo grupo. Periodistas son los que dirigen insultos y calumnias y vituperios á los buenos españoles; pero periodista era Gonzalo Castañón, que iba á morir en Cayo-Hueso, por el amor á España.

Mas ¿para qué tratar en serio de los medios que contra nosotros se emplean? ¿No se ha ido diciendo de puerta en puerta, en este barrio, que el actual movimiento era mera cuestión de disidencias entre barateiros y propietarios? ¿Como si ese movimiento fuese especial de este barrio, como si no fuese general en la ciudad, en la provincia y en la Isla!

Sin embargo: cosas hay que, no obstante no ser serias, deben contestarse en serio. Es es, entre otras, que, hace pocos días un honrado peninsular que vino casi un niño á esta Isla, y fundó en Artemisa una familia, y labró una fortuna, y quiere que sus hijos no se avergüencen de él, y amando á esta isla como parte integrante de su patria, entiende que puede conciliar ese amor con el amor á España, y toma parte en nuestro movimiento, se viera increpado de este modo: ¿Quién es ese Presidente del Comité de Artemisa, quién es D. Francisco de la Sierra de Porras (el honrado montañés que lo ha presidido siempre en aquella localidad) más que un desgraciado que emigró de la Península y llegó aquí consignado á sus hermanos, bodegueros de la Vuelta Abajo, es decir, un *friega-platos?*

¡Y qué? ¿De cuál otra nobleza habremos de envanecernos más en la isla de Cuba que de la nobleza de los *friega platos?* Nosotros, los hijos de los *friega platos*, preguntaremos, como preguntarán los hijos de don Francisco de la Sierra, nacidos en Cuba: ¿es así cómo deben nuestros padres ser tratados por sus paisanos? ¿Es ese el ejemplo que dan los *buenos españoles?* ¡Y, sin embargo, eso se escribe en periódicos que subvenciona la que se llama Directiva!

¿A qué extrañarnos de esas cosas? ¿No constituyen la repetición de los actos oficiales de los mismos directores? ¿No estuvo acordada en el noveno distrito la candidatura para Diputado provincial de uno de esos españoles sin mancha, que merecerá probablemente de nuestros contradictores el epíteto de *friega platos*, del Sr. D. Antonio Díaz Blanco, y esa candidatura fué rechazada, contra la voluntad del cuerpo electoral, para sustituirla y reemplazarla con la de un *burócrata?*

Yo he preguntado varias veces: estas gentes que tanto empeño muestran por gobernar ¿á quiénes van á gobernar? Y no lo digo sólo por el abandono en que tienen el libro del censo en la actualidad, sino por lo que ha de ocurrir en un porvenir próximo. El desarrollo de los acontecimientos no puede detenerse por la voluntad del hombre. El movimiento natural de las ideas traerá más ó menos pronto, pero traerá, siempre pronto, una ampliación del sufragio. Llegaremos á dar ese derecho á los que hoy llaman nuestros contradictores *friega platos.* ¿Creeis que vendrán al seno del partido que les trata con ese desprecio? ¿A dónde irán? Justo es que se piense alguna vez en estas cosas.

Aquí todo se quiere componer y arreglar con la invocación del patriotismo. El ilustre asturiano, Jovellanos, de quien os hablaba mi amigo el Sr. Armas, definió las dos clases de patriotismo que existen, el aparente, que está en los labios, el verdadero que está en el corazón; el primero, sentimiento egoista y receloso; el segundo, generoso, noble y expansivo.

Dentro de la corriente de ese verdadero patriotismo, yo vine, hace diez años, á la vida política, sin aspiraciones de ningún género, rechazando las excitaciones del partido autonomista que me llamaba como llamaba á todos los cubanos, porque entendí que todas mis ideas estaban en el programa del partido de Unión Constitucional. Claro es que entendía que estaban para ser realizadas. No hacerlo, evitar que ese programa se cumpla, sería engañarnos á los que entramos á la sombra de esa bandera, porque creímos que sus lemas iban á ser no una mistificación, sino una verdad. Si hay alguien arrepentido de haber aceptado ese programa, retires á su lugar á llorar su error.

Vapor-correo.

A las cuatro menos cuarto de la tarde de hoy, miércoles, entró en puerto, procedente de Cádiz y Puerto Rico, el hermoso y nuevo vapor-correo *Alfonso XII*, al mando del entendido capitán D. Adolfo Claquet. Conduce 431 pasajeros, de los cuales 22 vienen de tránsito para Veracruz.

El *Alfonso XII* ha efectuado su travesía desde el puerto de salida al nuestro en catorce y media singladuras, habiéndole dado entrada el práctico mayor D. Francisco Aldao.

Entre los pasajeros que conduce dicho buque se cuentan el teniente de navío don Angel Izquierdo y el teniente coronel de Ingenieros D. Ricardo Valdespino. Asimismo vienen dos comandantes, un capitán y un teniente del ejército, 19 turcos, 9 religiosos y 189 individuos de la clase de tropa.

Los 50 sacos y 3 cajas de correspondencia que trae el *Alfonso XII*, fueron desembarcados antes de atracar dicho vapor á uno de los espigones de los Almacenes de Depósito.

Las fechas de Madrid que por él tenemos son las mismas que nos trajo también hoy el *Olivette*, de Tampa y Cayo-Hueso.

La cólera y la ra[illegible]

Sabemos de antemano que nuestras citas del Diccionario de la Academia desagradan allí donde se hace gala de despreciar esa autoridad, que lo es por el común consentimiento, por la declaración de la jurisprudencia, la cual ordena sean interpretadas las voces del lenguaje vulgar con sujeción á dicha norma, y finalmente, por el tributo de acatamiento y respeto que le rinden nuestros mismos hermanos, separados del regazo nacional, quienes no desdeñan acomodarse á las reglas y enseñanzas de aquel cuerpo docto que limpia, fija y da esplendor al idioma de Castilla. Sabemos que contra sus definiciones se han de recomendar como mejores, las que dictó cierta sociedad de literatos que probablemente serían entes superiores á las acerbas críticas que á alguna pluma merecieran los más ilustres literatos españoles contemporáneos.

Pero no por ello queremos resistir al deseo de definir, con arreglo al más añejo texto de la sabia corporación académica, las palabras con que encabezamos este artículo. "Cólera: humor cálido, seco y amargo, que imita el color amarillo.... Por analogía significa ira; porque ésta comunmente procede de humor colérico." — "Razón: la potencia intelectiva, en cuanto discurre y raciocina.... Se llama también el argumento ó prueba de alguna proposición, ó el motivo de ejecutar alguna acción."

Decíamos, al dar cuenta del importante acto político realizado en el barrio de Tacón, en la noche del lunes, que nos sería imposible seguir con el recuerdo todas las bellísimas ideas expuestas, por los oradores que en él tomaron parte. Por eso hoy agregamos á las muchas que tuvimos ocasión de consignar, entre las del discurso pronunciado por el Sr. Cerra, la siguiente: "la cólera no se discute; se discuten las razones."

Y volviendo á nuestro viejo Diccionario, en él vemos que el preclaro Solís en su *Historia de Nueva España*, (libro I, capítulo 6) escribía: "mezclándose el gusto de haber hallado indios de más *razón*, y mejor discurso." Bien desearíamos nosotros hallar contradictores de más razón ó mejor discurso que aquellos que se nos presentan en la diaria polémica.

Así como nos sería grato el vernos en situación distinta de la que describía Cervantes *(Quijote*, tomo 2, capítulo 14), en estas palabras: "cuanto más que estando sin *cólera* y sin enojo: ¿quién dables se ha de amañar á reñir á secas?"

Viene todo lo anterior á cuento, porque realmente, como advertía nuestro amigo el Sr. Cerra, no es posible que discutamos; siendo así que se discuten las razones, y no se nos dan razones, y no se discute la cólera, y sólo se nos combate y ataca con la cólera.

La cólera inspira, por ejemplo, esas excomuniones que se fulminan desde no sabemos qué sólio pontificio de nueva creación, que ciertamente no puede tener aquella declaración de ser piedra sobre la cual se edificaría una iglesia. Pero la razón no suministra un solo argumento, una sola prueba, un solo motivo para calificarnos de herejes ni de cismáticos, según hasta la saciedad tenemos demostrado.

La cólera dicta aquellas exclusiones, *ex cathedra*, de quienes, siendo, como son, buenos españoles, se pretende borrar del número de los buenos españoles, como si hubiéramos nunca empleado tan detestable sistema con nuestros adversarios políticos más encarnizados; como si hubiera complacencia y delectación en restar, y no en sumar guarismos, en la lista de los españoles. Pero la razón no muestra un solo pretexto para negar en justicia que sean españoles aquellos que jamás dejaron de serlo.

La cólera hace que se califique de autonomistas á aquellos que más insultos recibieron y reciben diariamente de los autonomistas; á peninsulares dignísimos que nunca estuvieron en otra parte que allí donde estuvo la Unión Constitucional, y á no menos dignos cubanos para quienes y contra quienes se inventó el epíteto de *austriacantes*. Pero la razón no encuentra una sola doctrina que tenga siquiera sabor á autonomía en cuanto nuestros amigos defienden y propagan.

La cólera es la consejera funesta de aquel espíritu de inquebrantable resistencia á todo movimiento, como si no fuera movimiento la vida. Pero la razón dice, como recordaba el Sr. Armas y Saenz en la reunión del lunes, dice, por boca del jefe de un partido conservador, que el arte de gobernar consiste en marchar adelante.

La cólera ciega hasta el extremo de obscurecer la realidad de las aspiraciones generales de la opinión que se traducen en estos actos solemnes que nuestros amigos realizan. Pero la razón enseña que el descontento general y el general deseo de salir del estacionamiento y el marasmo que nos consume, han de obedecer á alguna causa que no puede ser ficticia, que está en la realidad.

La cólera ha hecho decir y hacer decir en lo sucesivo todo aquello que puede tener cabida en sendas columnas de un periódico ó de varios periódicos, contra los dignos vocales de veinte y dos comités del partido de Unión Constitucional que se han reorganizado hasta la fecha, á los que han de seguir otros veinte y dos; y después otros tantos; y después igual número, hasta completar el que compone nuestra representación local, independientemente de aquella poderosa falange de una provincia entera, unida por un solo pensamiento, que se llama la heróica provincia de Santa Clara. Pero la razón dicta que un movimiento como el que presencia el país, con respeto de parte de nuestros adversarios, con simpatía de parte de todos nuestros correligionarios, no ha de paralizarse porque se le combata con el enojo y con la cólera.

Y para terminar con las palabras de Cervantes: si nosotros estamos sin cólera y sin enojo, y no se nos contradice con razones ¿por qué hemos de reñir á secas?

El Sr. D. José María Díaz.

Por efecto de una penosa enfermedad, ha fallecido ayer en esta capital, donde residía hace algunos años, desempeñando el cargo de consejero de la Sección de lo Contencioso en el Consejo de Administración, nuestro antiguo é ilustrado amigo el Excmo. é Iltmo. Sr. D. José María Díaz.

Nacido en la América que fué española, como los generales Concha y Zabala, Ventura de la Vega y otros hombres ilustres, que tanto han honrado á España, su Madre Patria, D. José María Díaz trasladóse desde muy niño á la Península, y en ella conquistó con su talento alta notoriedad. Escritor distinguido, autor dramático de gran boga, llegó á desempeñar diversos é importantes cargos en la administración, contándose entre ellos los de Secretario del Gobierno General de esta Isla y Gobernador político de Manila. Ultimamente, como hemos dicho, ocupaba una plaza en este Consejo de Administración.

Por su talento y trato afable, contaba el Sr. Díaz numerosos amigos, que como nosotros, lamentan su fallecimiento. A pesar de lo avanzado de su edad, el Sr. Díaz pensaba con la mayor lucidez, y hace pocos meses que terminaba una comedia en dos actos, cuyo título sentimos no recordar, para una de las empresas madrileñas.

En el catálogo de sus obras dramáticas figuran, con otras muchas, los dramas *Juan Sin Tierra, Gabriela de Vergy* y *Redención*, representadas con gran aplauso.

Descanse en paz el ilustre poeta, que como Camprodón, ha muerto en Cuba, lejos de su familia, y entre amigos piadosos que han recogido su último suspiro.

El entierro del Sr. Díaz se efectuará á las cuatro de la tarde del día de hoy, saliendo el cadáver de la casa, calle de los Oficios número 33, que ocupa el Excmo. Consejo de Administración. Invitan al acto las primeras Autoridades de esta Isla. No se han repartido esquelas.

Donativo.

El Sr. Teniente Coronel D. Francisco González del Hoyo y su distinguida é ilustrada esposa la señora doña Aurelia del Castillo de González, nos remiten desde Valencia veinte pesos en oro con que desean contribuir al alivio de las desgracias ocasionadas en esta Isla por el ciclón del 4 de septiembre último.

Ponemos á disposición de la Junta Central de Socorros la expresada cantidad y enviamos las debidas gracias á los donantes.

Premio á la industria.

Los productos de la fábrica de tabacos titulada *La Rosa de Santiago*, establecida en la Habana, calle de Factoría, 49 y 51, han sido premiados con medalla de oro en la Exposición de Barcelona. Así nos lo comunica la Sra. Viuda de D. Rafael Roger, fundador de dicha fábrica en 1847. Nuestra felicitación por este merecido premio.

La próxima zafra en Caibarién.

Según *El Orden* de Caibarién durante la semana próxima pasada ha llovido á todo lo largo de ambas vías férreas, lo mismo que en el valle de Yagnajay, y la temperatura se sostiene á una elevación impropia de esta época. En medio de tan ventajosas condiciones atmosféricas, dice el colega, la planta sacarina crece y se desarrolla con gran rapidez y frondosidad; á la simple vista, parecen borradas del todo las huellas del último ciclón. Sin embargo, personas inteligentes calculan la merma de la próxima zafra, respecto de la anterior, en un 10 p§, si bien su rendimiento total se nivelará á la última, por el mayor impulso dado á las siembras para la próxima cosecha; contando desde luego, con que circunstancias imprevistas no interrumpan la marcha regular del crecimiento y madurez de la caña ó las faenas de molienda. Por de pronto, puede darse por seguro que, si la caña llega á su total desarrollo en circunstancias normales, hay campos suficientes para poder producir la cosecha del último año.

Es casi seguro que las fábricas de azúcar de este Distrito no comiencen á moler antes de mediados de enero. La cosecha viene un poco retrazada por los daños sufridos á principios de septiembre, lo que, unido á la gran humedad del suelo, demorará algo la madurez de la planta. Además de esto, algunos de los principales ingenios no han montado aún todos sus aparatos. El "Julia" está comenzando su horno Fiske; hace pocos días que "Belencita" acabó de recibir los aparatos completos que está instalando; "San José", "Adela", "San Agustín" y "Santa Catalina" esperan, el primero una maza del trapiche y los últimos las de sus desmenuzadoras Krajewski y algunas otras piezas de menor importancia. Todavía hay otra dificultad: nos referimos á la falta de jornaleros, los cuales abandonan por Noche Buena las fincas para ir á pasar el Año Nuevo con sus familias ó en las poblaciones inmediatas. Se están haciendo ya los trabajos de acopio de combustible, que interrumpen de contínuo las frecuentes lluvias.

Es probable que el "San José" instale aparatos de luz eléctrica á principio de zafra.

El "San Antonio", de Mayajigua, único ingenio de trapiche que existía en este distrito, ha desaparecido con el ciclón del 4 de septiembre.

"Luisa", "Santa Ana" y tal vez alguna otra finca, no molerán en la próxima zafra: venderán el resto de sus campos á los ingenios más próximos. Nosotros creemos que si todos los pequeños hacendados se convirtiesen en grandes colonos, saldrían ganando ellos y la industria azucarera.

En honor de España.

El Sr. D. Juan M. de Goyeneche, distinguido diplomático peruano, ha recibido de su gobierno y del de la república del Ecuador, la honrosa misión de pedir á S. M. la Reina Regente dirima, como árbitro, una cuestión de límites entre los dos países.

Después de esta misión extraordinaria, quedará de ministro del Perú en Madrid el señor marqués de la Puente.

CRONICA GENERAL.

Por el vapor-correo *Alfonso XII* se han recibido en el Gobierno General las siguientes resoluciones del Ministerio de Ultramar:

Aprobando los itinerarios presentados por la Compañía Trasatlántica para el servicio de las líneas de las Antillas.

Disponiendo que el Magistrado de esta Audiencia D. Pascual Savala quede agregado en comisión ordinaria del servicio á la de codificación.

Real Decreto estableciendo el cambio de cartas con valores declarados entre la Península y las provincias de Ultramar.

Declarando cesante al Administrador general de Comunicaciones D. Salvador Guerrero.

Admitiendo la renuncia presentada por el corredor de comercio D. José Díaz Alvertir.

Nombrando al corredor D. Pablo Requet corredor de la Intendencia General de Hacienda.

Señalando el 1º de marzo del año próximo para que tenga efecto el mencionado servicio de cambio de cartas con valores declarados.

Nombrando oficial tercero del Gobierno General á D. Francisco López Ayné.

Remitiendo exequatur para que D. Alejandro Sanderson pueda ejercer el Vice-Consulado de Colombia en la Habana.

—Procedente de Tampa y Cayo-Hueso entró en puerto, en la mañana de hoy, el vapor americano *Olivette*, con efectos y 41 pasajeros.

—El joven villaclareño D. Romualdo Ruiz ha construido una máquina para hacer ladrillos, que, según noticias que han facilitado á la *Revista de Agricultura*, ha dado muy buen resultado en las diferentes pruebas á que se la ha sometido. La máquina referida sustituirá ventajosamente al sistema que se sigue para la fabricación del ladrillo, como ya se ha hecho en Europa y los Estados-Unidos.

También un mecánico de Santa Clara está construyendo un aparato de su invención para descascarar el arroz de la tierra, el cual con las máquinas que nos vienen de los Estados-Unidos, sale casi todo partido y triturado, lo que se evita con la máquina inventada por el susodicho industrial.

Ambos ingeniosos aparatos, serán exhibidos en la próxima Feria Exposición de aquella ciudad, á cuyos inventores deseamos el más completo éxito.

—Según un periódico de Sagua, afluyen en abundancia á aquel mercado de abasto los boniatos, cuyos precios descienden. Se cotizan de 30 á 35 centavos arroba. Plátanos: escasísimos á precios prohibitivos. Yuca: se detalla á razón de 40 centavos arroba. Maíz: está en plaza de $3½ á $3¾ hacega. Otras viandas: está la plaza surtida, á precios regulares.

—El Excmo. Sr. Intendente General de Hacienda, ha resuelto que el epígrafe 1º de la clase 9ª de la tarifa 1ª del Subsidio industrial pase á ocupar el número 64½ de la 3ª, con la misma cuota contributiva que satisface en la actualidad.

—Se ha resuelto por el Gobierno General que la policía gubernativa del reconocimiento de buques de los puertos de Manzanillo, Trinidad, Cienfuegos, Cuba, Baracoa, Gibara, Nuevitas, Caibarién, Sagua, Cárdenas y Matanzas trabajen en combinación, referente á este servicio, con el Piloto don Aquilas Solano, que se halla encargado de la Inspección de este puerto.

Es de celebrarse esta importante reorganización, que se hacía ya una necesidad y la cual ha puesto de manifiesto el Sr. Solano, con los señaladoes servicios que viene prestando.

—Según el anuncio que en la sección de comunicados publica, la Empresa de Omnibus *La Unión* hace saber al público que á causa del mal estado en que se encuentra la calle del Prado, los ómnibus de la *Línea de San Lázaro*, dejarán de transitar por la citada calle desde hoy, miércoles, haciéndolo en lo sucesivo por la del Consulado, cuya alteración en el derrotero ha sido autorizado por el Excmo. Ayuntamiento.

—La existencia de azúcares en los varios almacenes de la plaza de Cienfuegos, en el día del sábado último según nota del corredor Sr. D. Manuel Villalón, era la siguiente:

Bocoyes de mascabado	182
Id. de miel de purga	50
Sacos de azúcar	1,320

Y lo exportado por aquel puerto desde el 1º de enero, último, hasta el día de la fecha, fué:

Bocoyes de azúcar	23,837
Id. de azúcar de miel	510
Sacos de azúcar	405,417

—Dice *El Espirituano* de Sancti-Spíritus, que el 7 se mantuvo el cielo bastante encapotado, y á eso de las tres de la tarde empezó á caer un fuerte aguacero que duró más de hora y media. Parece que ha sido general esa lluvia en la jurisdicción; lo que habrá convenido mucho á los potreros y sitios de labor, pues muchos se quejaban ya de la falta de agua en el mes que corre.

—Dice *La Alborada* de Pinar del Río:

"Un amigo nuestro, de Consolación del Sur, nos dice que en aquella localidad ha llovido, en estos últimos días, de una manera regular y lo mismo ha sucedido en todos los barrios de dicho término, siendo bastante beneficiosas aquellas lluvias para las posturas sembradas, cuyo aspecto es hasta ahora generalmente agradable. La venta de posturas ha sufrido varios días de paralización, llegando á ponerse de "á peso" las de cantero y algo más subidas las de monte. Mucho se está haciendo sentir la escasez de viandas, pues el ciclón perdió las yucas y plataneles y además, la mayor parte de los arrozales."

—El general Feduchy llevará á Filipinas en concepto de ayudantes, al teniente de navío D. Manuel Pasquín y al teniente de infantería de Marina Sr. Bustos.

—Ha sido nombrado notario de Sagua la Grande, D. Esteban Tomé y Martínez.

—Se indica al capitán de navío de 1ª clase D Manuel Delgado Parejo para formar parte de la comisión del Código penal marítimo, en relevo de D. Manuel Pasquín.

—La *prolongación del sonido en el piano*, cuyo problema parecía irrealizable, es hoy un hecho, con el invento tan sencillo como ingenioso de Luigi Caldora.

Sobre un piano de cola Ronisch, verificóse el domingo último en el Conservatorio, como ya digimos, la prueba del *armoni-piano* sorprendiendo los nuevos y maravillosos efectos que los maestros Sres. Serrano y Larregla sacaban de tan bellísimo como último instrumento, cuya aplicación se hará necesaria á todo piano en el momento que sea conocido de todo *amateur*, de igual modo que sucede ya en Italia, donde la casa Ricóndi et Finzi (de Milán) le propaga con extraordinario éxito.

—En la Administración Local de Aduanas de este puerto, se ha recaudado el 14 de noviembre lo siguiente:

Importación	$ 25,467-05
Exportación	4,438-89
Carga	576-73
Descarga	915 88
Toneladas	228 67
Impuesto sobre bebidas	1,090-12
25 cts. por [illegible]	14-75
Cabotaje	10-12
Carne fresca	00 00
Multas	591-46
Total	$ 33,[illegible]-68

CORREO NACIONAL.

Por la vía de Tampa y Cayo-Hueso hemos recibido periódicos de Madrid con fechas hasta el 28 del pasado octubre. He aquí sus principales noticias:

Del 26.

Es cierto que á falta de discurso de la Corona las oposiciones monárquicas plantearán un debate político el mismo día en que se constituya el Congreso.

—El consejo de ministros celebrado ayer mañana, bajo la presidencia de S. M., fué breve; en él se limitó el Sr. Sagasta á dar cuenta á la reina regente de los acuerdos tomados por el gobierno acerca de las reformas militares y de los sucesos más salientes de la semana, respecto á política exterior.

El señor ministro de Estado puso á la firma de S. M. la credencial del Sr. Arellano, que pasa de Buenos Aires á Guatemala, á representar á España, y la concesión de algunas cruces, una de ellas á propuesta del señor ministro de Ultramar.

Dos horas estuvieron después reunidos los ministros en la secretaría de Estado, hablando casi exclusivamente de las bases de los nuevos presupuestos que deberán remitirse al ministerio de Hacienda antes del 1º de noviembre. En ellos procurará el gobierno introducir mayores economías que sean conocidas de todo *amateur*, de igual modo que sucede ya en Italia, donde la casa Ríondi et Finzi (de Milán) le propaga con extraordinario éxito.

—En la Administración Local de Aduanas de este puerto, se ha recaudado el 14 de

acuerdo con el Sr. Salmerón ha ido á París el Sr. Pí.

También es cierto que el señor Vallés y Ribot es quien ha concertado las inteligencias del señor Pí y Margall y del señor Salmerón, anteriores á las conferencias de París.

Y es ciertísimo que los zorrillistas en su inmensa mayoría desean que fracase la proyectada coalición, porque no quieren alianzas con los federales.

—El mismo día que regresó de su viaje el señor Cánovas del Castillo estuvo en su casa el general Córdova, para expresarle, en nombre de S. M. la Reina, el sentimiento con que se había enterado aquella augusta soberana de lo ocurrido en Zaragoza.

Para dar á S. M. gracias por aquella atención, y para ofrecerla sus respetos, estuvo ayer tarde en Palacio el Sr. Cánovas, acompañado de su señora.

BOLSA DE MADRID.

Cotización del día 27 de octubre.

Fondos públicos:	
Deuda perpétua al 4 por 100 interior	73.40
Idem pequeños	73.45
Idem fin corriente	73.40
Idem fin próximo	73.60
Idem al 4 por 100 exterior	75.40
Idem pequeños	75.35
Deuda amortizable al 4 por 100	86.70
Idem pequeños	86.90
Billetes de Cuba (1886)	101.65
Obligaciones municipales	00.00
Idem del Banco Hipotecario	00.00
Cédulas del Banco Hipotecario, 6 por 100 de interés	104.85
Idem al 5 por 100	104.50
Banco de España	417.00
Compª Arrendataria de Tabacos	107.75
Cambios:	
Londres, á 3 meses fecha	25.52
París, á 8 días vista	1.40
Berlín, 8 días vista	0.00

Bolsín de la noche.—Fin de mes, 73,50.

BOLSA DE BARCELONA.

Día 27.—Interior, 73'35; exterior 75'27; fin, 73'70; próximo, 75'65; Cubas nuevas, 102'00; Colonial, 97'00; Nortes, 68'75; amortizable, 89'75; Francias, 58'75.

París, 27.—Bolsa: fondos españoles: 4 por 100 exterior, 74'20.—Obligaciones de Cuba, 501'00.

Última hora, 4 por 100 exterior español, 74 1/8.

Londres, 27.—Clausura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 73,31.

GACETILLAS.

TEATRO DE TACÓN.—Según hemos dicho en el número anterior, el *debut* de la gran compañía dramática italiana del eminente actor Sr. Emanuel se efectuará mañana, jueves, en el teatro de Tacón, poniéndose en escena la tragedia en cinco actos titulada *Otello*, con el siguiente reparto de papeles:

Otello, Emanuel.
Jago alfiere, di Otello, Valenti.
Cassio, luogotenente, di Otello, Migliore.
Brabanzio, padre di Desdémona, Onorato.
Il Doge di Venezia, Carrillo.
Rodrigo, Del Conte.
Montano, Prosdosimi.
Lodovico, Micheluzzi.
Primo Senatore, Porro.
Secondo Senatore, G. Nannini.
Primo Ufficiale, Guasti.
Secondo Ufficiale, Valentini.
Desdémona, esposa di Otello, V. Reiter.
Emilia, T. Maraschi.

La scena é nel primo atto á Venezia, negli altri á Cipro.

Esta Compañía se exhibirá con las decoraciones, vestuario y útiles de su propiedad.

El viernes se representará *La Dama de las Camelias*, el sábado *Las Bodas de Figaro* y el domingo *Le Maitre de Forges*.

MR. RICHARD.—En el último vapor francés llegó á esta ciudad el conocido y apreciable industrial Mr. Richard, jefe del antiguo y acreditado establecimiento de sastrería que ostenta su nombre en la calle de O'Reilly esquina á San Ignacio. Los muchos parroquianos y amigos que cuenta en la Habana Mr. Richard celebran de veras su retorno. Dámosle la más sincera bienvenida.

CÍRCULO DE ABOGADOS.—La Sección de Historia, Filosofía del Derecho, Legislación Comparada, y Derecho Internacional, celebrará sesión ordinaria el jueves 15 del corriente, á las ocho de la noche, en el local de costumbre, y en ella el Sr. Presidente dará lectura á una comunicación, y el Dr. D. José González y Lanuza á su memoria sobre la siguiente tésis: "Estudios sobre el alcance y aplicación de la regla *"locus regit actum"*. Habana, noviembre 14 de 1888.—El Secretario, *José Ramírez Arellano.*

UN PROFESOR EXCELENTE.—En otro lugar del DIARIO puede verse un anuncio respecto á un excelente profesor, licenciado en derecho civil y canónico y filosofía y letras, que se ofrece para dar clases á domicilio y en colegios, así como para repasar las asignaturas de ambas licenciaturas, recibiendo órdenes en la calle de Compostela número 55. Tenemos las mejores referencias acerca del profesor de que se trata y no dudamos recomendarlo eficazmente á nuestros lectores.

REAL SOCIEDAD ECONÓMICA.—Por la Secretaría de dicha corporación se nos remite lo siguiente:

"Por acuerdo de la Presidencia cito á los socios de la misma, para la junta que ha de celebrarse mañana, jueves 15, á las siete y media de la noche, en el local de costumbre, la que tendrá por exclusivo objeto las elecciones de todos los cargos de la Junta de Gobierno.

Habana, 14 de noviembre de 1888.—*Dr. R. Cowley.*"

CENTRO GALLEGO.—El instituto de este nombre ha resuelto dar un baile á sus socios el próximo domingo, en el teatro de Irijos. Agradecemos mucho al Sr. Presidente de aquel la atenta invitación con que nos ha favorecido para concurrir á dicha fiesta.

LA MISERICORDIA.—Asilo general para mendigos.—Oficina: Bernaza 58, altos.—Secretaría.—Necesitando este establecimiento de caridad, adquirir por compra, un carro ó ambulancia que reuna condiciones, tanto para la recogida de mendigos, cuanto para la de viveres; su Consejo Económico Administrativo, en sesión de 3 del corriente mes, acordó llamar por este medio, á las personas que se interesen por hacer esta negociación, para la cual está autorizada la Presidencia. Habana, noviembre 6 de 1888.—*José Pujol y Mayola*, secretario interino.

MATRIMONIO.—Á las siete y media de la mañana de hoy, miércoles, se ha efectuado en la iglesia de Guadalupe el matrimonio de la bella Srta. María Villar y Barquinero con el discreto y apreciable joven D. Arturo Palomino, agregado en el Consulado general de México en esta Isla. Apadrinaron la unión la elegante y distinguida señora Dª Adela Barquinero, madre de la novia, y el Sr. Cónsul General de Méjico en la Habana, nuestro amigo el Dr. D. Andrés Clemente Vázquez, y fueron asimismo padrinos de velaciones la madre del novio señora Dª Loreto García de Menocal y el Sr. D. Francisco Arango.

Asistieron al acto muchas y muy estimables personas de la escogida sociedad habanera, entre ellas la distinguida Sra. Zambrana de Vázquez, esposa del Sr. Cónsul de México, y señor D. Manuel Suárez é Isla, canciller del referido Consulado. La novia, resplandeciente de belleza, elegantemente vestida, atraía sobre sí todas las miradas y hacia que se formulasen los más sinceros votos de los concurrentes por su eterna felicidad, de la que es tan digna por sus virtudes y gracias.

Después de la boda, pasaron los nuevos esposos y los invitados á la espaciosa y elegante casa-morada de la señora Barquinero, madre de la desposada, donde fueron obsequiados espléndidamente, primero con un rico desayuno y más tarde con un delicado almuerzo, en que se sirvieron exquisitos manjares y magníficos vinos. Hubo brindis muy expresivos por la felicidad de los recien-casados, iniciados por el señor Cónsul de Méjico, seguidos por nuestro amigo y compañero el Sr. Triay y á los que puso término el Sr. Govantes.

Antes del almuerzo, la inteligente y distinguida profesora de piano, Sra. Dª María Teresa Ubeda, discípula del reputado maestro Espadero é hija del también célebre maestro D. Manuel Ubeda, ejecutó al piano diversas piezas, tocando también en el mismo instrumento otras señoritas, entre ellas la hermosa María España, y cantando nuestro amigo el Sr. Zardoya y otras personas varias piezas, que fueron muy aplaudidas.

La reunión, por extremo agradable, y hecha doblemente grata por la exquisita amabilidad de la bondadosa dueña de la casa y madre de la desposada Sra. Barquinero, se prolongó hasta muy tarde, que dando en la casa los amigos íntimos de la familia, que como todos los demás y como nosotros, que tuvimos el gusto de participar de esas atenciones, salieron haciendo los más fervientes votos por la eterna dicha de los recién casados.

TEATRO DE ALBISU.—La compañía lírica española del Sr. Rabillot anuncia para mañana, jueves, á las ocho el estreno de la obra titulada *Certamen Nacional*; y la Empresa encabeza el programa con las siguientes líneas:

"El proyecto cómico-lírico en un acto y cinco cuadros original y en verso de los Sres. Perrín y Palacios, puesto en música por D. Manuel Nieto, es la obra que más éxito ha alcanzado en Madrid durante todo el año actual y esta Empresa que se afana constantemente por complacer al distinguido público que concurre á este teatro, no ha vacilado en hacer gastos de bastante consideración para presentarla en suma con el lujo y la propiedad que la índole de su argumento exige; para cuyo efecto el distinguido escenógrafo D. Federico Amérigo ha pintado una magnífica decoración para el segundo cuadro y el aplaudido D. Juan Ruiz, otra para el cuadro quinto. El magnífico y espléndido vestuario, nuevo en su totalidad, ha sido construido en los talleres de esta Empresa."

En el desempeño de *Certamen Nacional* toma parte toda la compañía de Albisu. La obra está dividida en los siguientes cuadros:

Primero.—Carabanchel de Abajo.
Segundo.—Parque Nacional.
Tercero.—Industria, comercio y productos del país.
Cuarto.—Proyectos.
Quinto.—¡Gloria al trabajo!

A las nueve se repetirá *¡Al agua, patos!* y á las diez *La Epístola de San Pablo.*

CIRCULAR.—Los apreciables hermanos Cores, dueños de la famosa joyería *La Acacia*, nos han favorecido con la siguiente circular:

"Habiendo trasladado nuestra joyería *La Acacia*, de San Miguel á la calle de San Rafael nº 12, tenemos un verdadero placer en participárselo é invitar á usted, para que nos honre con su presencia.

Situada hoy nuestra casa en el punto más céntrico de la Habana, cual es el indicado, y siendo su edificio elegante y espacioso, construido *ad hoc* para establecernos definitivamente; montada además con todas las comodidades y adelantos modernos, y surtida de lo más exquisito y caprichoso que se fabrica en Europa, no dudamos que usted continuará dispensándonos el concurso á que aspiramos, y del cual estaremos altamente agradecidos.

Si nuestros esfuerzos merecen su protección y apoyo, será sin duda el más valioso galardón que puede dispensarles á sus atentos y SS. SS.—*M. Cores y Hermano.*"

TEATRO DE CERVANTES.—He aquí el programa combinado para mañana, jueves, en dicho coliseo:

A las ocho.—Estreno del juguete cómico-lírico, original de D. Enrique Edo y D. Jacobo D. Santi, música de D. José Mauri, titulado *Ni ella es ella ni él es él.* Baile español.

A las nueve.—*Vapor correo.* Baile español.

A la diez.—*Libertad de Cultos.* Baile español.

Continúan los ensayos de varias obras nuevas, que serán puestas en escena próximamente.

BASE BOLA.—Promete ser refidísimo el *match* que para el domingo próximo tienen concertados los *champions* con el *Olivette*, reforzado por notables jugadores del *Habana*. Almendares se verá cuajado de espectadores, ansiosos de contemplar las magistrales jugadas de los Hernández, Castillo, Inglés, Estrada y otros que tantos más esfuerzos harán en pro de la enseña que han de defender, cuanto que les va en ello el total producto de las entradas que ha de pertenecer al vencedor.

ASOCIACIÓN CANARIA.—El 18 del actual se efectuará en dicho instituto una función extraordinaria á beneficio de sus fondos. He aquí el interesante programa de la misma:

Primera parte.—1º—Sinfonía *Filemon et Baucis* (arreglo del Sr. Perdomo) por el sexteto.

2º—Aria de *Roberto il Diavolo*, (Meyerbeer), por la Sra. Virginia Fiorellini.

3º—Tarantella de Gottschalk á cuatro manos, por la Srta. Dolores Cubas y el Sr. González.

4º—Vals de *El Salto del Pastego* por la Srta. Cristina Caubín.

5º—Romanza de *Dinorah*, (Meyerbeer), por el Sr. Sosa.

6º—Dúo de *Norma*, (Bellini), por la señorita Cristina Caubín y la Sra. Virginia Fiorellini.

Segunda parte.—1º—Sinfonía por la orquesta.

2º—Intermedio de prestidigitación por el Sr. Horcasitas.

3º—Juguete cómico en un acto y en prosa (Lastra) titulado *La primera y la última*, desempeñado por las Sras. Lucía Gil, Carmen Salazar y los Sres. Castillo, Bethencourt, Rodríguez, Segovia, Benítez y Hernández, aficionados de la sección dramática del Centro.

Tercera parte.—Baile por la orquesta de Claudio Martínez.

COLEGIO DE NIÑAS POBRES DE SAN VICENTE DE PAUL.—La Sra. Dª Dolores Roldán de Domínguez nos dice que la fundición de los Sres. Vander-Water & Cº, calle Ancha del Norte esquina á Bouco, ha fundido gratis una plancha de hierro para el asafe de splanchar de 215 libras que á $6 quintal hacen $12-90 oro para el lavadero de dicho colegio que se está concluyendo.

Que el Sr. D. Antonio González Curquejo ha regalado para las niñas una docena de pomos de aceite de bacalao clarificado—1 docena de pomos vino de quina ferruginoso y otra docena pomos de carne, hierro y vino. El Dr. González es dueño de la acreditada farmacia y droguería San José, calle de Aguiar esquina á Lamparilla.

Y, por último, que el Sr. D. Gaspar Homs de Batabanó, ha remitido el día 5 del corriente 45 libras de pescado vivo.

La Sra. Roldán de Domínguez nos suplica que hagamos público estos donativos y que demos las gracias en su nombre á las personas caritativas que han hecho estos donativos.

BENEFICIO DE UNA SEÑORITA.—En la Asociación de Dependientes del Comercio se efectuará el próximo viérnes la función de gracia de la distinguida aficionada señorita Clara Fernández, según hemos dicho en otros números. A continuación reproducimos el interesante programa del espectáculo:

Primera parte.—1º Sinfonía por el sexteto que dirige el inteligente joven D. Anselmo López.

2º Estreno de la comedia en un acto, original del escritor D. Eugenio Sánchez Fuentes y Pelaez, cuyo título es *Entre primos*, la cual dedica la beneficiada á los esposos Sánchez Fuentes.

Segunda parte.—1º Solo de piano por la distinguida Srta. María Luisa Acosta.

2º Recitaciones de poesías por las inteligentes y bellas Srtas. Josefina Montiel, María Varona y Juana Orbea.

3º Gran sinfonía de *Guillermo Tell*, ejecutada al piano á cuatro manos por la señorita Acosta y el Sr. D. Eugenio Buré.

Tercera parte.—4º Vals de concierto por el mencionado sexteto.

2º !!!----------!!! por el joven D. Manuel Arcu.

Se da la comedia en un acto, original de los Sres. González y Golmerino, *Que Vds. lo pasen bien*, dedicada al Círculo Militar.

Cuarta parte.—La graciosa zarzuela en un acto *Niña Pancha* por la inteligente y aplaudida niña Matilde Mauri, el joven Arcu y la beneficiada.

RETRETA ADELANTADA.—Teniendo que tocar la banda del Apostadero en el baile que á beneficio de las víctimas del último ciclón se verificará en los salones del Casino Español el viernes, la retreta que á este día corresponde en el Parque Central tendrá efecto mañana, jueves.

POLICÍA.—En la mañana de ayer fué conducido á la casa de socorro de la segunda demarcación un pardo que había sido gravemente herido en el vientre con proyectil de arma de fuego. El agresor, que no pudo ser habido, aparece ser un individuo blanco, con quien el paciente tuvo unas palabras, en los momentos de hallarse ambos en la calzada de Cristina. El Sr. Juez municipal del distrito del Cerro instruye las oportunas diligencias sumarias en aclaración del hecho, y dispuso la traslación del herido al hospital Reina Mercedes. La policía del distrito, donde tuvo efecto este crimen, detuvo á un individuo blanco, que, según las declaraciones del paciente, se hallaba presente cuando lo hirieron.

—Al tratar de subir un individuo blanco á uno de los carros de la Empresa del Urbano, en la calzada del Cerro, tuvo la desgracia de caerse, sufriendo varias lesiones de carácter grave.

—Robo de una leontina de oro á un vecino de la calle de Zulueta, siendo detenidos dos individuos blancos por sospecha de que sean los autores de este hecho.

—El celador especial, Sr. Hevia, acompañado del de muelles, Sr. María, capturó en el día de ayer á dos individuos blancos, vecinos de Regla, por aparecer como autores del asalto y robo perpetrado el día 9 del corriente en la lancha *Segunda María*. Los detenidos quedaron á disposición del Sr. Fiscal de Marina, que instruye las oportunas diligencias sumarias.

—Además, fueron detenidos varios individuos por indocumentados, sospechosos y hallarse circulados.

Para excitar el apetito de los niños pálidos y delicados, secundar el crecimiento sin cansancio, prevenir la desviación de las piernas y fortificar el sistema muscular y huesoso, se emplea con toda seguridad el *Vino ó Jarabe al lacto fosfato de cal, de Dusart*, que contiene los elementos de los huesos y de la carne muscular. El nacimiento de una criatura sana y vigorosa depende en mucho de la madre y de la riqueza en fosfatos de su alimentación; igualmente más adelante, la robustez y buena salud del infante se deben á la riqueza en fosfatos de la leche de la nodriza; por eso los médicos recetan con unanimidad el Lacto-fosfato de cal Dusart á las madres y á las nodrizas; así se previenen la diarrea, las convulsiones y los accidentes de la dentición.

***

Muy bonitos son los ojos.... bonitos, y no cabe duda que es tentadora una boca de rosados labios que, al abrirse, deja ver la dentadura blanca como las azucenas; pero, nada más lindo, más hermoso en la mujer que el cútis fino, terso, fresco y perfumado, como lo pone, con su uso diario, el AGUA DE KANANGA DEL JAPÓN de Rigaud y Cª, que tonifica la piel y le presta una admirable brillantez.

Espectáculos.

GRAN TEATRO DE TACÓN.—Compañía dramática italiana de G. Emmanuel. Primera función. La tragedia en cinco actos titulada *Otello*. A las ocho.

TEATRO DE ALBISU.—Compañía lírica española. Función por tandas.—A las ocho: *Certamen Nacional*.—A las nueve: *La Epístola de San Pablo*.—A las diez: *¡Al agua patos!*

TEATRO DE CERVANTES.—Compañía de zarzuela y baile.—A las ocho: *Ni ella es ella ni él es él*.—A las nueve: *Vapor-Correo*.—A las diez: *Libertad de cultos*.

TEATRO "HABANA."—Compañía de bufos. Funciones por tandas.—A las ocho: *El corazón y la cara*.—A las nueve: *Guate que en la Habana*.—A las diez: *El buey manso*.

EL TÍO VIVO.—Calle de Neptuno frente al Parque Central. Función por tandas. Tiveli, carreras de sortijas, torneos, salón-teatro, títeres, prestidigitación. Los domingos y días festivos, *matinées* con obsequios para los niños. De una á tres.

PANORAMA DE SOLER.—Plazuela del Monserrate. Gran variedad de vistas. Siforama. *Marionets*. Autómatas mejicanos. Exhibición todas las noches. *Matinée* los domingos y días festivos.

Sección de interés personal.

LA FASHIONABLE

Florería, modas y sombreros para señoras y niños.
Flores de todas clases y colores.
Lindos pompones de plumas para peinados.
Peinetas y artículos de fantasía se reciben todos los meses de Europa. OBISPO 92.
Cn 1518 P A 1 O

CASINO ESPAÑOL DE LA HABANA.
Seccion de Recreo y Adorno.
Secretaría.
Debiendo celebrarse en los salones de este Instituto el 16 del actual, día de San Cristóbal, el GRAN BAILE de pensión acordado y dispuesto por la *Junta provincial de socorros á las víctimas del último ciclón*, se participa á los Sres. socios que no deseen concurrir á esta fiesta, que para disfrutar en dicho día de las distracciones cotidianas que proporciona este Casino hallarán la entrada libre por la calle de Zulueta.
A la vez se hace presente que los billetes de entrada para el indicado baile, se hallan de venta en la Contaduría de este Instituto de 8 á 10 de la noche, desde hoy en adelante.
Habana, noviembre 12 de 1888.—El Secretario, *C. Calvo.*
G 4-12a 4-13d

JUNTA DE LA DEUDA
Necesitando una fuerte cantidad en títulos de la Deuda compramos
Bonos y billetes del Tesoro.
Créditos de Cortes de Cuenta y Residuos
en todas cantidades.
Así mismo compramos abonarés de Comision Activa y Cuadro de Reemplazo.
Certificados de Telégrafos.
Abonarés del Ejército.
Nuestros pagos al contado.
Dirigirse en esta capital, á SRES. JOSÉ LACRET MORLOT, HABANA 95.
Apartado 172. Telefono 272.
Cable y Telégrafo Lacret: HABANA.
13968 P 27-7 N

Peletería LA MARINA
Bajo los Portales de Luz.
PROVEEDORES DE LA REAL CASA.
UNICA DE PRIMERA. FABRICA DE LA PELETERIA LA MARINA. MEDALLA DE ORO PARIS Y CUBA. UNICA DE PRIMERA.
Sadi-Carnot y Gladstone.
Con este nombre se distingue el calzado recibido de nuestra acreditada FABRICA, última expresión de la moda en PARIS y LONDRES.
Los SADI-CARNOT no tienen nada de tacón y son (por supuesto) de suela negra.
Los GLADSTONE tienen el tacón muy bajo y ancho, constituyen la muestra por una de las zapaterías más acreditadas de esta CAPITAL.
Para SEÑORAS, preciosas novedades. Para CABALLEROS, los acreditados botines y borceguíes becerro virados que para duración no tienen rival.
El que quiera calzar bueno, elegante y cómodo, debe surtirse de la casa predilecta de la moda que es
La Marina, portales de Luz
Piris, Cardona y Cª
Cn 499 P 99 25M+

CRONICA RELIGIOSA.

DIA 15 DE NOVIEMBRE.

San Eugenio, arzobispo de Toledo, mártir y san Leopoldo, confesor.

San Eugenio, arzobispo de Toledo mártir. La santa iglesia de Toledo, primada de las Españas, fecunda madre de ilustres varones que han adornado la Iglesia con sus virtudes y con su doctrina, tiene en su sala capitular un catálogo cronológico de sus prelados, á imitación del que en la iglesia de San Pablo, conserva de sus pontífices la santa Iglesia de Roma. El primer lugar le ocupa San Eugenio discípulo de San Dionisio Areopagita, al tiempo que su santo maestro iba (por orden de San Clemente, papa) á predicar á Francia, fué él enviado á España para cultivarla y sembrar en ella la semilla del cielo. Hizolo así San Eugenio, vino á España y entró hasta las partes más mediterráneas y apartadas del mar, é hizo su asiento como en el centro y corazón de toda España, en la ciudad de Toledo. Como su fin no era otro que plantear la religión del Crucificado sin perdonar trabajo ni temer peligros, era preciso que el cielo acchase su bendición sobre todas sus fatigas. Era el tiempo en que la segunda persecución de Domiciano había llegado á su mayor extremo, la cual, entre muchos millares de mártires, había conseguido este glorioso triunfo.

San Dionisio, obispo de París. Cuando San Eugenio supo la suerte venturosa que había tenido San Dionisio, comenzó á predicar con tal celo y viveza, que no sólo se hizo respetable á aquellas gentes, sino que su fama llegó presto á París, y juzgando el prefecto del emperador que este Santo era otro Dionisio, y el pilar y arrimo de todos los cristianos de aquella provincia, y dando orden á un capitán suyo con alguna gente armada se viese con Eugenio y le preguntase qué Dios adoraba, hízolo así el capitán; y aunque el principio, por su grave presencia, le trató con respeto y reverencia, pero después que le habló y entendió de él que era cristiano y que estaba pronto á derramar su sangre por la fe de Jesucristo, mandó á sus soldados que lo matasen, y nuestro Santo lleno de alegría entregó su alma al Señor el día 15 de noviembre, cerca de los años 120.

FIESTAS EL VIERNES.

Misas Solemnes.—En la Catedral la de Tercia, á las ocho y media, y en las demás iglesias las de costumbre.

Iglesia de San Felipe Neri.—El próximo jueves 15 celebra la Archicofradía de Hijas de María y Santa Teresa sus ejercicios mensuales. La comunión será á las 7 y por la noche los ejercicios vespertinos.

TOROS.
INAUGURACION DE LA TEMPORADA. 1ª CORRIDA DOMINGO 18 DE NOVIEMBRE.
3 toros del Excmo. Sr. D. A. G. Nandin, y
3 toros del Excmo. Sr. D. J. Moreno Santamaría.
GALLO Y FABRILO
$6 SOMBRA
3 SOL
Cn 1727 A LAS 2½ EN PUNTO. CONTADURIA, PRADO 93. 2-14a 2-14d

AL PUBLICO.
EL AUGE DE QUE HA VENIDO DISFRUTANDO DESDE QUE SE ABRIO POR VEZ PRIMERA AL PUBLICO LA MODESTA JOYERIA
LA ACACIA,
gracias á la galantería y distinción que siempre ha merecido de las nobles damas habaneras, nos obliga á corresponderles dignamente montándola al elevado grado de cultura del pueblo cubano.
Situada hoy nuestra casa en el centro de esta capital, CALLE DE SAN RAFAEL n. 12, en edificio elegante y espacioso, construido *ad-hoc* para establecernos definitivamente; montada **LA ACACIA** con todas las comodidades y adelantos modernos; surtidas sus elegantes vidrieras con joyas de ALTA NOVEDAD, *de gusto exquisito y mérito excepcional;* novedad de multitud *de objetos de arte, de capricho y fantasía*, que la convierten en una EXPOSICION ARTISTICA, tenemos el honor de presentarla á la Sociedad habanera como un humilde tributo de nuestra gratitud y en justa reciprocidad al apoyo leal que de ella recibimos.
Si nuestros sacrificios y esfuerzos merecen la aprobación del pueblo de Cuba, será el más valioso galardón á que pueden aspirar,
M. CORES Y HERMANO.
18852 11-3N

Iglesia de la Merced
La misa que se celebra mensualmente los días 11, en la capilla de Ntra. Sra. de Lourdes de dicha iglesia, á voces y órgano, se ha trasladado el presente mes para el día 15 á las ocho de la mañana. Lo que se anuncia para conocimiento y asistencia de los devotos. 14179 4-11

COMUNICADOS.
Deber de gratitud.
Durante cuatro años he venido sufriendo un flujo pertinaz y rebelde á todos los patentes que he visto anunciados para la curación de esta clase de enfermedades, he tomado y seguido con constancia todos los métodos que me han impuesto diferentes médicos, logrando cuando más, alguna mejoría; pero gracias á un amigo á quien el Dr. Garganta había hecho una difícil operación, por cuyo motivo está siempre enloquidado, el cual se empeñó en llevarme á consultar con dicho renombrado especialista, me veo completamente curado de tan penosa y antiquísima enfermedad, y por consiguiente tan agradecido como aquel, al ilustre Dr. Garganta; sentimiento que no se borrará de mi corazon mientras viva.—*Alvaro González Grillo.* 14328 4-15

AVISO.
Se desea saber el paradero de D. José María Ventura Herrera: su sobrina Dª Antonia Cabello Herrera, que vive en la calle del Sol número 8 fonda: se suplica á los demás periódicos de la Isla la reproducción de este anuncio.
14293 4-15

Empresa de ómnibus LA UNION.
LINEA DE SAN LAZARO.
AVISO.
Por el mal estado en que se encuentra la calle del Prado para el tránsito de los ómnibus, en la que sufre nuestro público favorecedor sus consecuencias, ha determinado esta Empresa, según previo permiso del Excmo. Ayuntamiento, que para el día 14 del corriente mes efectúen la ida y vuelta por la calle del Consulado en vez de la del Prado, como lo venía haciendo.
14255 1-13a 3-14d

VALLA DE GALLOS DE LA HABANA
Inauguración de la temporada de pico.
Segun costumbre, el 16 del presente día de San Cristobal, se abre la nueva temporada de pico con lucidas peleas de pico, panzon y navaja; una lucida guerra de gallos con premios al vencedor.
Este año hay mayor embullo para dicha inauguración y todos los aficionados se disputan el mayor entusiasmo
La orquesta tocará lo mejor de su repertorio y todo ese día será espléndido.
14204 3 13

GRANDES FUEGOS ARTIFICIALES
Y gran retreta por la banda de música, compuesta de 50 profesores, del Batallón de Bomberos Municipales, á las ocho de la noche del sábado 17 en la plazoleta de la iglesia de Monserrate, en honor de Ntra. Sra. de los Desamparados.
Nuevas y sorprendentes piezas de fuegos artificiales. Las papeletas de entrada y asiento se hallan á disposición del público en el café La Perla, barbería del Sr. Camelias, Concordia n. 9, y la noche de los fuegos en las entradas del cuadro.
NOTA.—Habiéndose suspendido á causa del mal tiempo la retreta y fuegos anunciadas para el anterior sábado 10, se advierte á las personas que tienen papeletas en su poder, que las mismas son válidas para la presente fiesta.
14198 2-14a 3-15d

LOUISIANA, NOVIEMBRE 13.

56.621	$ 300.000
99.391	100.000
78.577	50.000
88.856	25.000
56.571 A 56.620	$ 500
58.622 A 58.671	500
99.341 A 99.390	300
99.391 A 99.441	300
78.527 A 78.576	200
78.578 A 78.627	200
Terminales en 21	100
Terminales en 91	100

El día 17 llegará la lista oficial y se pagarán en el acto todos los demás premios, aproximaciones y terminales por
Manuel Gutiérrez
SALUD 2
C 1730 3a-14 4 15d

RELOJERIA Y JOYERIA
60, OBISPO 60,
entre Compostela y Aguacate.
En este antiguo y acreditado establecimiento encontrará el público que quiera honrarlo con su asistencia un completo surtido de prendería y relojes de oro, plata y piedras finas; á precios sumamente baratos.
En el mismo se hace cargo de toda clase de trabajos de joyería y relojería, pues para el efecto cuenta con verdaderos artistas en ambos talleres, garantizando todos los trabajos que salgan de esta casa.
Miguel O. González,
sucesor de F. Vallés.
NOTA.—En la misma está el depósito de los tan celebrados chocolates de Matías López.
14153 4-11

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

CARMEN SUAREZ DE PARDO
Comadrona facultativa, San Rafael 40 entre Galiano y San Nicolás. 14-91 4-15

Juana M. Laudique.
Comadrona facultativa: participa á sus clientes y al público en general haber trasladado su domicilio á la calle de Empedrado n. 42 entre Habana y Compostela
14284 8 14

DR. JACOBSEN,
Médico Cirujano. Ha trasladado su domicilio á la calle de las Animas 18, esquina á Consulado. Consultas de 11 á 1
14287 15-14nv

CHAGUACEDA
CIRUJANO-DENTISTA
Prado 79, A, entre Virtudes y Animas. Consultas y operaciones de 9 á 4. Cn 1764 26-10N

DR. GARGANTA,
LAMPARILLA 17. Horas de consulta de 11 á 1, Especialidad: Matriz, vías urinarias, laringe y sifilíticas.
Cn 1649 1 N

DR. ESPADA.
PRIMER MEDICO RETIRADO DE LA ARMADA.
REINA N. 3.
Especialidad. Enfermedades venéreo-sifilíticas y afecciones de la piel. Consultas de 2 á 4.
1650 1 N

Dr. Gálvez Guillem.
especialista en impotencias, esterilidad y enfermedades venéreas y sifilíticas. Consultas de 12 á 2. Consultas por correo. Gratis para los pobres. Ha trasladado provisionalmente su gabinete de consultas á Neptuno 58. 13838 10-4

Erastus Wilson
PRADO 115
Honorarios muy módicos.
No es verdad que cobra más que otros dentistas, ni que no admita papel-moneda, ni que lo más barato es lo más económico.—Horas, de las 8 á las 4, excepto los días de fiesta. Cn 1672 26 4N

LA HABANA
SOL NUM. 93.
El dueño de este establecimiento, deseoso de realizar una gran existencia de muebles de todas clases y para todas las fortunas, ha determinado para holgar el establecimiento exponder las mercancías al costo por espacio de quince días, como podrán convencerse las personas que hayan menester de muebles, invitándoles á visitar todos los establecimientos de este giro antes de llegar á este.
Habana, 14 de noviembre de 1888.
14273 1-14a 4-14d VICTORIANO BURNES.

LA NACIONAL
Desmenuzadora de caña que notiene rival por sus demostradas ventajas para la industria azucarera, como lo vienen probando las muchas que de ella hay en uso en la Louisiana, Puerto-Rico, Buenos Aires, Java, Santo Domingo y en esta Isla.
Una NACIONAL instalada sobre un buen trapiche de 6½ á 7 pies de longitud con buena máquina, prepara en 15 horas de trabajo 45,000 arrobas de caña con aumento considerable de extracción del guarapo.
El costo de esa desmenuzadora instalada y lista para funcionar y libre de todo gasto para el comprador, es de $8,750 oro. Este importe lo reembolsa LA NACIONAL cuando menos en doble cantidad solo en una zafra. Tales y tan grandes son sus probadas ventajas.
Lo que se ofrece se garantiza, siempre que los aparatos anexos á LA NACIONAL reunan las condiciones que antes se expresan y bajo la dirección de un maquinista capaz y celoso de su trabajo.
De LA NACIONAL hay 8 tamaños en relación con todos los trapiches.
Para más pormenores dirigirse personalmente ó por escrito únicamente á
José Antonio Pesant, Obrapía 51, Habana.
Cn 1646 A 1-N

ENSEÑANZAS.
UN PROFESOR LICENCIADO en DERECHO Civil y Canónico y en Filosofía y Letras, se ofrece para dar clases de 1ª y 2ª enseñanza á domicilio y en colegios, así como también para repasar las asignaturas de ambas licenciaturas: informan Compostela 55 entresuelos de 1 á 5. 14253 10-14
THE ENGLISH & SPANISH LANGUAGES thor onghly & rapidly taught by professor Herrera. Acosta 39. 14230 15-13Nv
ALEXANDRE AVELINE.
Academia Mercantil y de idiomas
FUNDADA EN 1865.—LA MAS ANTIGUA
BERNAZA 70—Precios módicos
14214 4-18
UNA PROFESORA INGLESA DA CLASES á domicilio y en casa á precio al alcance de todos; enseña música, solfeo, instrucción en español, bordados y hablar idiomas en poco tiempo. Dirigirse á Industria 101 ó dejar las señas en el despacho de esta imprenta. 14142 4-11
Sistema racional Boissié.
Programa de esta semana: Ir de la plaza de la *Bastille* á la *Madeleine* por los bulevares, y de l' *Hotel de Ville* al bosque de *Boulogne*. Los quebrados en francés.—Nomenclatura química en francés.
14111 4-11
IDIOMAS GRATIS
Durante un mes á todos los que quieran convencerse de que enseño á hablar en poco tiempo. De noche San Miguel 122, colegio.—A. Carricaburu.
14140 4 11
IMPORTANTE AL COMERCIO.—POR SOLO dos onzas oro toda la carrera comercial; elegante letra inglesa. Teneduría de libros partida doble, Aritmética Mercantil, etc. Aquí se devuelve el dinero sino es una ve dad. Luz 25, Colegio Mercantil.
14077 8-9
UNA señorita profesora de piano se ofrece á dar clases; la misma enseña á pintar en terciopelo, raso y paño, enseñándolo en doce lecciones; también se dan clases de bordados al pasado á domicilio ó en su casa: de todo se hacen trabajos para la calle: precios módicos: Villegas 37, entrada por Amargura, piso principal, altos de la fonda. 13672 26 1?N

LIBROS E IMPRESOS.
CERVANTES.
El ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha, 2 ts. con 36 láminas y pasta fina, $3 B. Diccionario de la lengua castellana y catalana, 2 ts. mayor, $3 B. De venta Salud 23, librería. 14317 4-15
HISTORIA DE ESPANA
por Lafuente: 15 tomos, $25 billetes. Obispo 88, librería. 14246 4-14
HISTORIA NATURAL
de la isla de Cuba (memorias) por el sabio naturalista cubano Sr. D. Felipe Poey, contiene la descripción de los animales, las flores, caracoles y conchas, es un tratado completo de mineralogía, zoología y botánica cubanas, obra escrita en tres idiomas: latín, castellano y francés 2 tomos con muchas láminas que costaron 17 pesos oro se dan por $6 btes. Librería la Universidad de J. Tarbiano, O'Reilly 61 y Salud 28.
14227 4-18
ORIGEN DE LA PROPIEDAD
territorial en la Isla de Cuba, ó sean mercedes de terrenos concedidos por los Ayuntamientos de la Habana desde el descubrimiento de la Isla hasta que por Real Orden se prohibió merceder: esta obra es de la mayor utilidad á los Sres. Jueces, Abogados y Procuradores, evita pleitos demostrando quien es antes en tiempo; y á los agrimensores les da muchas noticias para las medidas y deslindes. La obra consta de 1 tomo en 4º, su precio 2 pesos billetes. Salud núm. 23 y O'Reilly 61, librerías.
14237 4-13
Bibliotecas.
Se realizan tres famosas bibliotecas

Se alquilan

tres habitaciones altas muy espaciosas á personas decentes. San Miguel número 144.
14248 4-14

UNA JOVEN BLANCA Y CON PERSONAS que abonen por su conducta desea colocarse para la limpieza y costura. Merced 9 informarán.
14244 4-14

SE SOLICITA

un joven peninsular para criado de mano, que tenga buenas referencias. Reina número 105.
14249 4-14

UNA COCINERA.

Se solicita para corta familia: que sea de mediana edad. Teniente-Rey número 80, zapatería.
14229 4-14

SO SOLICITA

una buena lavandera. Compostela n. 109, esquina á Muralla, altos.
14251 4-14

UNA SEÑORA DE MEDIANA EDAD DESEA encontrar una corta familia para cocinar, ó bien para manejar un niño. Bernaza número 20, altos.
14263 4-14

SE SOLICITA

una general lavandera y planchadora que sea formal y tenga persona que la recomiende: se le dará un buen sueldo: Sol n. 108. 14257 4-14

SE OFRECE UN EXCELENTE CRIADO O Camarero, muy inteligente en el servicio de mano, y demás quehaceres, ha servido como encargado de los salones del vapor Méjico de 12 y en buenas casas particulares, tiene las mejores recomendaciones. Compostela 55. 14188 4-13

DOS SEÑORAS PENINSULARES GENERALes cocineras que tienen los mejores informes, solicitan colocarse en casa particular ó almacen, pidiendo dar los mejores informes. Lamparilla 2 entre Bernaza y Villegas impondrán. 14191 4-13

SE SOLICITA UNA BUENA CRIADA DE MAno que sepa bien su oficio y sepa coser á máquina, es para un matrimonio solo. Quinta, Zanja 62, de 12 á 5 informarán. 14235 4-13

CORRALES 61, DESEA COLOCARSE UNA señora para cocinar, acompañar á una señora ó para cuidar un niño tanto en esta como el campo.
14234 4-13

UN ASIATICO BUEN COCINERO Y REPOSTero, asado y de buena conducta desea colocarse en casa particular ó establecimiento: calle del Rayo esquina á Zanja 22 informarán.
14232 4-13

Se solicita

una manejadora con buenas referencias. Zulueta 71.
14223 3-13

SE COLOCA UN CRIADITO DE 12 AÑOS que sabe hacer de todo; en la misma dan razón de un gabinete con balcon, y suelo de marmol, que está á media cuadra de la plaza del Vapor: impondrán Angeles 16, de 12 á 5. 14224 4-13

Se solicita

dos criados de mano, que sean muy limpios y presenten buenas referencias. Tejadillo 7.
14209 4-13

SE SOLICITA

una muchacha de 12 á 14 años para la limpieza de la casa. Industria 103, entre Neptuno y Virtudes.
14208 4-13

SE SOLICITA

una niña blanca de 9 á 10 años para hacerse cargo de ella un matrimonio sin hijos y si es huérfana mejor: informarán Estrella 143, Habana.
14210 4-13

SE SOLICITA

una criada de color de 12 á 15 años para los quehaceres domésticos: calle del Obispo n. 16 en los altos.
14180 4-13

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA VIUDA para el servicio de mano, manejar un niño ó acompañar á una señora sola, tiene las mejores referencias de su moralidad: calle de la Industria n. 106 informarán. 14244 4-13

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLOcarse para manejadora ó criada de mano, es inteligente en ambas cosas y tiene quien responda por su conducta. Concordia 111.
14233 4-13

SE SOLICITA

un criado de mano inteligente en los quehaceres de la casa y que tenga buenas referencias. O-Reilly n. 72.
14238 4 13

SE DESEA COLOCAR DE CRIANDERA UNA Joven de color, sana y de moralidad: tiene personas que respondan por ella: informarán en la calle de Colón n. 4. 14236 4-13

SE SOLICITA

una criada de mano de color que sepa coser y peinar y tenga quien responda por ella Galiano 84.
14240 4 13

SOL 97, altos.

Se solicita una manejadora formal que sepa su obligación y traiga buenas referencias 14165 4-13

UNA GENERAL COCINERA DE COLOR desea colocarse bien sea para establecimiento ó casa particular, que no sea para dormir en el acomodo: Estrella 105 donde informarán: tiene persona que abone por su conducta. 14196 4-13

SE SOLICITA

una criada de mano que sea de la clase blanca, y que tenga buenas referencias en Suarez 86.
14197 4-13

Monserrate nº 147

se solicita un dependiente que traiga buena referencia. 14198 4-13

SOLICITA COLOCACION

un cocinero peninsular de mediana edad, tiene personas que le garanticen su conducta: informarán Chacón 12, bodega. 14190 4 13

HABANA 98.

Se solicita una buena oficiala de modista, sino es buena excuse presentarse. 14187 4 13

SE SOLICITA

una criada de mano. Inquisidor número 15.
14215 4 13

SE ACOMODA

una parda para criada de mano Barcelona 16 dan razón. 142.0 4 13

Una criada de mano

de mediana edad y una manejadora, que sean formales y traigan referencias, se solicitan Galiano 54
14205 4-13

UN ASIATICO BUEN COCINERO, ASEADO y trabajador, desea colocarse en casa particular ó establecimiento: calle de Gervasio n. 1, esquina á Lagunas, carnicería dan razón.
14207 4-13

BARBERO

Se solicita un oficial. Compostela entre Acosta y Jesús María, frente al n. 114.
14199 4-13

SE SOLICITA

un regular carpintero para acomodar por meses, que tenga buenas referencias y de no que no se presente: informarán Zulueta 38, Hotel El Barar, entre Dragones y Monte. 14203 4-13

UNA SEÑORA DE MEDIANA EDAD DESEA colocarse para manejar un niño, ayudar en los quehaceres de la casa ó coser y acompañar una señora: tiene buenas referencias. Compostela 89, frente al convento de Santa Teresa dan razón.
14206 4-13

Se desea un buen cocinero

con referencias, sin las que es inutil se presente; en el Paseo de Tacón 4. 14200 4-13

UN ASIATICO BUEN COCINERO, FORMAL y asedado, desea colocarse en casa particular ó establecimiento: calle del Empedrado n. 61, esquina á Villegas, puesto de frutas y viandas.
14221 4-13

CRIANDERA.—UNA SEÑORA GALLEGA de poeos dias de parida desea colocarse de criandera á leche entera en una casa de familia decente, tiene buena y abundante leche, tambien tiene una niñita de 17 meses y dias la que desea le admitan consigo, tiene personas que respondan por su conducta. Aguiar 35, cuarto n. 20: todas horas. 14145 4-11

SE SOLICITA

un criado de mano formal, asedado é inteligente. Sin referencias que no se presente. Inquisidor 32
14176 4 11

SE SOLICITA

una cocinera blanca ó de color para una corta familia y también un muchacho para los quehaceres domésticos. San Lázaro 54. 14178 4-11

SE SOLICITA

una manejadora de niños, blanca ó de color: calle de Crespo número 2. 14141 4 11

SE necesita UNA CRIADA DE MANO DE regular edad que cumpla con su obligación y sepa coser, ha de traer buenas referencias y dormir en el acomodo. Manrique 73, donde también se alquilan unos altos á señoras solas de moralidad. 14151 4-11

SE SOLICITA

un criado de mano que sepa cuidar un caballo. Cárdenas n. 42. 14155 4-11

SE SOLICITA

un muchacho blanco ó de color para la limpieza de una casa. Egido número 7 impondrán
14168 4-11

SE SOLICITA

un administrador y un mayordomo para una finca de campo: informará café "La Bolsa," plaza de Armas.
14169 4-11

SE SOLICITA

una muchacha blanca ó de color de 12 años en adelante, se prefiere huérfana, para manejar un niño San Miguel 88. 14170 4 11

SE SOLICITA

una criada de mano que tenga buenas recomendaciones. Industria 70 impondrán de 12 á 4 de la tarde.
14162 4-11

SE NECESITA

un criado blanco que presente buenos informes. Acosta 84. 14155 4-11

SE SOLICITA

una criada de mediana edad para lavar y servir á una corta familia, que tenga personas que la garanticen. Oficios 34 impondrán. 14147 4-11

HACENDADOS.

Un joven peninsular que por espacio de muchos años ha desempeñado la plaza de mayordomo y enfermero á entera satisfacción, ofrece sus servicios para cualquier punto de la Isla; tiene personas que abonen por su honradez y aptitud; paramás informes en Jesús Peregrino 70. 14042 8-8

Se necesita

un operario de torno y banco en la lamparería de A P. Ramirez Amistad números 75 y 77.
13965 10-7

COMPRAS.

Se compra una vidriera

de mostrador, de cuatro y media varas de largo, que tenga cantoneras de niquel. Muralla esquina á Compostela, sedería La Perla" 14305 4 15

COBRE VIEJO.

Se compra cobre, bronce y toda clase de metales viejos Aguila, núm 149 esquina á Barcelona.
14280 8-14

Caja de Ahorros.

Se compran créditos en todas cantidades. Príncipe Alfonso esquina á Egido, peletería Las Ninfas, de 7 á 10 de la mañana. 14231 4-14

SE DESEA COMPRAR UNA VIDRIERA para mostrador, metálica de unas cinco ó seis varas de largo y una caja de hierro, Obrapía 55.
14231 4-13

SE COMPRAN LIBROS

de todas clases é idiomas en pequeñas y grandes partidas y bibliotecas pagándolos bien, llevarlos ó avisar para ir á buscarlos á la calle de la Salud 23, librería.
14232 10-13

SE COMPRAN MUEBLES

por lotes ó por piezas pagando bien; también un pianino para una profesora, para estudios, muebleria Reina número 2, frente á Aldama.
14165 4-11

SE DESEA COMPRAR UNOS MUEBLES Muy buenos para poner casa una familia extranjera, sean juntos ó por piezas sueltas y un buen pianino. Se quieren de familias particulares, prefiriéndolos de lo mejor: impondrán Rayo 88.
14164 4-11

Muebles, oro, plata vieja y alhajas

Se compran pagando más que nadie. Neptuno 41. á todas horas. 14091 8-9

LA ZILIA

Obrapía 53, esquina á Compostela.

Compran muebles y prendas en todas cantidades pagando los más altos precios.
13812 15-4Nv

SE COMPRAN CASAS EN PACTO DE RETRO ó en venta real ó se coloca el dinero en garantía hipotecaria de casas con muy poco interés hasta la cantidad de 194 mil pesos oro en partidas, sin mas intervención que los interesados, razón calle del Aguila tornillería La Fisica, entre Monte y Reina.
13741 13-2

San Miguel 62

se compran muebles pagándolos muy bien.
13551 16-28

Casas de salud, hoteles y fondas

HOTEL DE FRANCIA

TENIENTE REY 15
CASA DE FAMILIA.

Cuartos espaciosos para familias ó amigos que deseen vivir juntos. Precios módicos. Almuerzos y comidas en el Restaurant sin aumento de precio
Servicio esmerado —Pedro Roig
13199 16-28 O

ALQUILERES.

Se alquila la hermosa casa número 152 de la calle de Escobar, entre Salud y Dragones, capaz para una numerosa familia: también puede ocuparse para el ramo de tabaco, siempre que el inquilino se obligase á reparar los desperfectos que ocasionase, Cuba 50, de 7 á 12 y de 4 á 8. 14300 8-15

SE ALQUILAN

en la calzada del Monte n. 5, dos hermosas habitaciones. En los entresuelos informarán á todas horas.
14308 4-15

SE ALQUILA

un alto independiente para una corta familia, con sala, comedor, 3 cuartos, agua y gas. Crespo n 10
14249 4 15

EN EL CARMELO

se alquila la hermosa casa calle Diecisiete esquina á Once; la llave está en la casa del lado.
14321 4-15

Se alquila

la cómoda casa San Miguel 194, acabada de pintar, con 5 cuartos y paja de agua; la llave en el 182. Impondrán Consulado 17. 14316 4 15

Ojo. Se alquila la casa calle de Aguacate número 150 entre Sol y Luz, de alto y bajo. Compostela 119 informarán: en la misma se vende una sillita de brata para tabacos ó cigarros.
14332 4-15

SE ALQUILAN

las habitaciones altas de la casa Picota esquina á Jesús María propias para un matrimonio ó corta familia. Informarán en la botica. 14292 4-15

Prado 93. Prado 93.

Se alquilan grandes, frescas y espaciosas habitaciones, con vista al Prado y al Pasaje, á módicos precios en la misma darán razón.
14294 4-15

Habitaciones hermosas é independientes se alquilan dos en corta familia, se dan en mucha proporción, propias para matrimonio recien llegado por el punto saludable de la casa y en el centro de todo: dan razón en la casa calle de Suárez 52.
14278 4-14

SE ALQUILA

en $12 00 oro la casa Campanario n. 14 esquina á Lagunas, toda de azotea y persianas con pisos de mosaicos y pluma de agua. Informarán Galiano 48 de 5 á 6 de la tarde. 14275 4-14

SE ARRIENDA LA ESTANCIA SANTA ROSA situada en las faldas del Castillo del Príncipe, paseo de Tacón, con un magnífico salto de agua para mover cualquier máquina. En la misma informará su dueño. 14271 4-14

OBRAPIA 68 ALTOS.

Se alquilan dos hermosos y ventilados cuartos en el entresuelo y en el principal, sala y gabinete amueblados, no es casa de huéspedes, entrada independiente 14282 5-14

ATENCION.

Se alquilan hermosas y frescas habitaciones con balcón á la calle, con asistencia ó sin ella. Calle del Aguila número 78, esquina á San Rafael.
14215 4 14

Se alquila para una señora de edad ó un matrimonio sin hijos una fresca habitación, y si gustan pueden comer en la misma. Empedrado 33, inmediato á la plaza de San Juan de Dios 6 13
14181

COMPOSTELA 18

encontrarán habitaciones espaciosas y ventiladas con cocina: también cuartos para hombres solos á centén.
14115 4 13

SE ALQUILA

una espaciosa y fresca habitación alta con balcon á la calle, á hombres solos y con referencias. Galiano 124 esquina á Dragones. 14241 4-13

SE ALQUILA

la cómoda casa Marqués González n. 51: informarán Oficios 6. 14186 26-13N

Juntos ó por habitaciones.—Los hermosos altos de la casa Industria 115, se alquilan en módico precio; constan de sala y 4 habitaciones y dos más en la azotea, están á dos cuadras de los teatros y paseos, es casa de toda moralidad. En la misma una profesora de instrucción primaria y francés, ofrece á los padres de familia sus servicios. 14194 8-13

Se alquila

en dos onzas oro una bonita casa acabada de construir, en el Vedado calle 12 esquina á 11
14213 4-13

Se alquila

propio para escritorio, establecimiento ó almacén, por su proximidad al muelle, un local alto y bajo, con puerta á la calle é independiente, en Baratillo 5 esquina á Justiz, donde impondrán á todas horas
14193 4-13

Se alquila

la casa Tulipán número 32, capaz para dos familias en tres onzas oro: razón Administrador de los carritos. 14184 10-13

Se alquila la bonita casa, Trocadero 59, con sala, tres cuartos bajos y tres altos, cuelos de mármol, baño, ducha, gas, agua y todo género de comodidades. Informarán de 11 á 4 en la Capitanía General y á las demás horas del dia en el Hotel Militar el capitan Perú. 14222 4 13

CONSULADO 81

Se alquilan altas y frescas habitaciones, con asistencia ó sin ella 14261 4-13

Aviso.—Se alquilan los hermosos entresuelos de la calle de Zulueta número 73, entre Monte y Dragones, en la misma informarán
14175 4-11

Dos habitaciones altas muy hermosas bien ventiladas se alquilan en casa de poca familia y de toda confianza á matrimonio sin niños, caballeros ó á dos amigos: punto inmejorable por la facilidad del trasporte. Empedrado 42. 14177 4 11

En casa de familia se alquilan dos cuartos con balcon á la calle, juntos ó separados, con ó sin asistencia. Amargura 96 esquina á Villegas, frente á la iglesia del Cristo. 14173 4-11

SE ALQUILA

una buena habitación propia para un caballero ó señora sola, en el módico precio de $10 btes. Prado 5.
14161 10 13

Se alquilan habitaciones bajas, son propias para un matrimonio sin niños; tienen cocina, agua y lavadero, no es casa de huéspedes ni de cuartería, de más informes pueden pasar á Tejadillo 19.
14149 4-11

Amistad esquina á Reina.

Se alquila para 1º de diciembre esta casa alta. Consta de un portal á Amistad de veinte y una varas de largo por cinco de ancho cerrado con persianas y vidrios de colores; sala y comedor con dos cuartos grandes á cada ex remo; siete cuartos más seguidos con portal de cuatro varas de ancho al patio y siete balcones á Reina; gran saleta á lo largo con cuatro arcos con persianas á cada lado y otra con dos arcos seguida y despensa, otro cuarto grande en la azotea, cocina, letrina, agua y desagües y en la parte baja zaguan para tres carruajes, patio, caballeriza, lavadero, cuartos para criados, letrina, agua y desagües á la cloaca. Puede verse de once á tres toda y parcialmente de ocho á diez de la mañana. En la misma informan
14115 10 10

Se ceden tres habitaciones perfectamente amuebladas en casa de familia de probidad á dos caballeros ó matrimonio sin hijos, con uso al baño que tiene la casa: si conviniese no habria dificultad de que comiesen solos ó en familia; cerca de los parques y preciosas habitaciones y con economía. Informarán Administración de Loterías de la calle del Obispo entre Bernaza y Egido 14083 8 9

SE ALQUILAN

los magníficos altos San Nicolás esquina á Lagunas, con ocho habitaciones, en tres y media onzas.
13882 10-7

VEDADO.—Se alquila la casa n. 67 calle Novena del Vedado Reune todas las comodidades apetecibles para una numerosa familia por su inmejorable situación y compartimiento. Informarán San Ignacio n. 56, altos. 13830 10-4

VENTAS

de Fincas y Establecimientos.

EN GUANABACOA COMO GANGA SE VENde en 2,000 pesos oro una gran casa en un punto muy pintoresco y transitable, con portal de columnas, pues solo estas y el frente valen más y los techos puestos hace cuatro años. Calle Real 88 impondrán.
14301 4-15

GANGA.

Sin intervención de corredor, se vende una casa de alto y bajo, libre de todo gravámen en $2,500 oro. En la peluquería "Salón Oriental" San Rafael 19½ entre Consulado é Industria informarán. 14290 4-15

POTREROS.

Se vende uno, término municipal de Artemisa, de 6 caballerías, en la calzada; otro de 22½ caballerías, á 10 kilómetros del pueblo. Detalles, Centro de Negocios, Obispo 30. 14313 4-15

GANGA NO VISTA. SE VENDE UNA CASA calzada del Monte entre Rastro y San Nicolás, 7 frente, 45 fondo, sala, comedor, 4 cuartos, terreno para dos más, libre de gravamen en $2,000 oro libres para el comprador; otra de alto y bajo con establecimiento, renta $106 oro, 10,000; otra barrio Colon de azotea, 5 cuartos 4,000 oro; otra Galiano de zaguán con establecimiento, de alto 14,000; 2 calle de San Miguel, una 7,000, otra 6,000; otra 12,000; Neptuno 7,000; Campanario 6,000; Reina 20,000; una casa esquina barrio de Guanaloupe con bodega renta 64 oro, 6,000; otra Neptuno 6,000 oro; más 19 casas de 2 ventanas de 7 á 20,000; 13 casas ciudadelas: razón Aguila 205, bajos, entre Reina y Estrella.
14277 4-14

SE VENDE MUY BARATO UN POTRERO DE tres y media caballerías de tierra, cerca de la capital, término municipal de Santiago de las Vegas. Calle de San Isidro número 32, ó en Guanabacoa, plazuela de Santo Domingo número 1, impondrán.
14254 4-14

VENDESE EN 3,000 PESOS UNA CASA COmoda en la calle de San Cristóbal número 5, razón hotel Telégrafo. 14182 10-13

Calzada del Monte

Se vende el n. 192, con portal, sala, saleta, 3 cuartos, 7 v, por 50 v. fondo En el último precio de 3,800 oro, rebajando $400 oro de censo redimible. Obispo 30 Centro de negocios 14159 4-11

A LOS TINTOREROS

Se vende una muy acreditada y en precio módico por tenerse que embarcar el dueño para España: también se vende una ciudadela. Dragones n. 1 dan razón
14148 4-11

PROXIMA A LA CAPITAL, LIBRE DE GRAvamen se vende una estancia de una y media caballerías: informarán O'Reilly 24. 6 9

SE TRASPASA O SE VENDE, por no poderlo atender debidamente su dueño; un Colegio de 1ª y 2ª Enseñanza, acreditado y en magníficas condiciones para uno que quiera empezar á trabajar. Seda muy en proporción. Informarán en la librería de Valdepares, Muralla 61, ó en el número 64, librería de Alarcón.
13978 8-7

SE VENDE, SIN INTERVENCION DE TERcera persona, una casa de altos y bajos, de sólida y moderna construcción, situada en punto bueno de esta ciudad. Ocupa los bajos un antiguo y acreditado establecimiento hace treinta años; tiene plumas de agua que surte toda la casa, incluso los altos; desagües á la cloaca; cañerías de gas en toda la casa, gana de alquiler mensual doce onzas oro, ha ganado valates: se da por menos de las dos terceras partes de su costo. Informarán D. Antonio Sánchez Bustamante. Aguacate 128, entresuelo, de once en adelante.
14001 15-8 N

Se vende

la hermosa casa calzada del Cerro 544 con 14 cuartos muchos árboles frutales y un gran baño de agua corriente. Imponen Rosa 13, Cerro ó Mercaderes 22—bajos. 13931 10 7

AVISO IMPORTANTE —POR TENER QUE ausentarse su dueño para la Península, se vende el establecimiento de ropa, sombrerería y peletería, situado en Prentes Grandes, calzada Real n. 65.
137 8 15-2N

DE ANIMALES.

SE VENDE UN MAGNIFICO CABALLO Criollo, buen caminador, color moro azul de conchas, alzada 7 cuartas y edad 5 años: también se vende una magnífica montura criolla. Puede verse todos los días de 11 á 3 de la tarde en Guanabacoa, Concepción n. 30 14305 4 15

SE VENDE

una yegua con su cria, en cincuenta pesos billetes, calle Ancha del Norte 243 esquina á Belascoain.
14274 4-14

UNOS ARNESES DE PASEAR CABALLOS, ingleses, casi nuevos, compuestos de un buen galápago, un sillin de picadero con todos sus correajes y buenas cabezadas y un par de mantas de castimir muy elegantes, se da todo barato por ausentarse su dueño. Calle de San Nicolás 122, esquina á Dragones.
14143 4-11

DE CARRUAJES.

CUATRO DUQUESAS, UNA NUEVA Y TRES usadas, 2 milores, uno nuevo y otro usado, 2 cupés, uno chico y otro de 4 asientos, un faetón de centro asientos, fuelle corrido, un arreo para pareja con hevillaje dorado.

Se vende barato y se toman en cambio otros carruajes.

SALUD N. 17.
14267 5-14

SE VENDE

una hermosa duquesa, nueva, con dos hermosos caballos, sanos, nuevos: informarán San Rafael 143, de 11 á 2. 14217 4-14

SE VENDE UN FLAMANTE QUITRIN O VOlante, propio para el campo, con sus estribos de valvén, muy ancho y de ruedas muy anchas; además un elegante faetón muy precio o, como para persona de negocio ó para pasear, y otro de uso; todo se da en proporción. Impondrán San José número 66
14225 4-13

Se vende

un landó y varios muebles Calle Vieja 25, Marianao
14228 4-13

SE VENDEN O CAMBIAN POR OTROS COches un elegante vis-a-vis de los de 2 asientos, de los más chicos; una cupesa de las más bonitas, remontada de nuevo; otra de medio uso; una jardinera barata, un faeton de 4 asientos, propio para una persona de gusto y un faetón Príncipe Alberto, todos de la marca de Courtiller, Aguila 84,
13839 15-4 nb

DE MUEBLES.

SE VENDE

una máquina de coser nueva, de 3 gabetas: por no necesitarla su dueño, Trocadero 70 14289 4 15

A LAS FAMILIAS.

Por no necesitarse se vende un escaparate de nogal, de espejo, en buen estado y módico precio. Se podrá ver y tratar, Ancha del Norte 75, de ocho á dos.
14326 4-15

Pianino

Se vende uno de siete octavas del fabricante Stau, de Paris, en tres onzas oro: puede verse Obispo 35.
14265 4-15

Se vende

un escaparate de caoba muy fuerte y en buen estado se dará en proporción: calle de Tejadillo 12 informarán.
14279 4 14

SE VENDE

una máquina de Singer Reformada, con seis meses de uso. Calle de Paula número 78
14264 4-14

EN SEIS ONZAS ORO UN MAGNIFICO PIAno Pleyel, igualmente se venden los muebles para una casa de regular familia; están en muy buen estado y las personas que deseen adquirirlos pueden dirigirse castillo de la Cabaña, pabellon número 20.
14229 6-13

Mueblería La India Reformada.

Se vende ó se cambia por cualquiera clase de muebles un precioso sillón y sólido juego de cuarto nuevo y de frente macizo, igual no hay otro, es propio para un regalo, esto es bueno para las personas de buen gusto y sepan comprender lo que es bueno, y además tenemos infinidad de muebles de más y menos lujo, surtido general de nuevos y usados, variedad en colores naturales y baratos, y en la misma se compran, cambian y arreglan lo que se presente concerniente al ramo. El detalle Antonio Fernández Cayon, Neptuno n. 57 entre Aguila y Galiano.
14184 4-13

Gusto y elegancia.

En la carpintería calle del Sol 60, se halla abierto al público un depósito de bibliotecas: se harán rebajas de consideración á las personas que honren dicho establecimiento. 14217 10 13

JUEGOS DE SALA A $110, 125, 140, 150 y 160; camas de hierro, escaparates, lámparas, mesas correderas, jarreros, aparadores; todo de relance, y precios baratísimos. Compostela 124, entre Jesús María y Merced. 1-218 4-13

LEAN TODA ESTA QUEMAZON

Escaparates de doble perla interior, de cedro, nuevos á $75 btes; cameras con bastidor de alambre á 20 y $35 B; no hay quien tenga mejor piano de cuarto cola de Pleyel ni más barato; lavabos á 12 y $20 B; un coche de niños fino, que vale dos onzas oro, se da en $25 B; un famoso cama tillero de vuelta, fino en $100 B sillas á 12 rs. una. alfombras de estrado en $3 B.; un hermoso pianino Boisselot en 6 onzas; escaparates con una puerta de espejo á 4 onzas; una nevera nueva en $10 B. una cama de madera en $25 B. En Reina 2, frente á Aldama. 14166 4 11

Un piano Pleyel

de muy buenas voces y en magnífico estado, se vende muy barato, en Compostela n. 161.
14152 4-11

UNA CASA CAMERA BASTIDOR DE alambre $35 btes.; un guarda comida $15, un coche de mimbre $5, un canastillero de caoba $34, una lámpara de dos luces $10, una idem incandescente cuatro luces $15, un farol de zaguan $8, un pendolin $15, dos mesitas $32. Aguacate 56.
14167 4-11

ADVERTENCIA IMPORTANTE.

Habiendo sido falsificado nuestro BALSAMO TURCO, por persona de conciencia algo ancha, advertimos al público que no respondemos de los resultados del BALSAMO TURCO, á no ser que lleve el sello de la *marca registrada:* igual advertencia se extiende al AGUA DE PERSIA—ROB DEPURATIVO DE GANDUL—JARABE PECTORAL CUBANO y VINO DE PAPAYINA CON GLICERINA, de que somos preparadores.—Alfredo Pérez Carrillo.
Cn 1652 1-N

LUZ ELECTRICA

Incandescente de Edison,

PARA INGENIOS, TALLERES, TEATROS, &.

LA GRAN REDUCCION QUE SE HA HECHO EN EL PRECIO DE ESTOS APARATOS de alumbrado, los ponen al alcance de todos los hacendados á quienes damos por referencia las personas que vienen usándolos desde hace seis años sin interrupción.

La luz de Edison *excluye todo riesgo de incendio*, no flamea, ni se apaga con el aire; dá una luz brillante sin calor, y en los ingenios donde ya existe la fuerza motriz su costo de sostén *no excede el del aceite.*

Para pormenores dirigirse al escritorio de la Compañía, calle de Zulueta n. 73, bajos, de nueve á cinco.

El Agente,
A. MONTAMAT.
14315 4-15

"LA PERLA DE CASTILLA."

Los vinos de mesa de esta marca, son los mejores y más puros que se han tomado y toman en esta Isla, como lo acredita el análisis puesto al final hecho por uno de los más renombrados químicos, y catedrático de nuestra Universidad, Sr. Vila Vendrell.

Se sigue detallando en pipas, cuartos y garrafones, en el escritorio de la ferretería LA LLAVE, Galiano n. 104, por D. Francisco de la Maza.

DOCTOR SIMON VILA VENDRELL, Catedrático numerario de Química por oposición, Perito Químico, & CERTIFICO, que habiendo analizado un vino, marca "LA PERLA DE CASTILLA" presentado por los Sres. Maza y Fernández, he hallado que contiene las propiedades y proporciones de sus componentes que expongo á continuación:

ANALISIS CUALITATIVO.

Color	Rojo.	
Olor	Franco á vino.	
Sabor	Agradable	NO CONTIENE. — Alcoholes industriales.
Reacción	Acida	— Cuerpos suspendidos en su masa.
Sabor alcohol	Vinico.	— Materias colorantes artificiales.

ANALISIS CUANTITATIVO.

EN GRAMOS POR LITRO DE VINO

Alcohol p. % de vino en volumen	Extracto á 100 grados.	Cenizas.	Bitartrato de potasio.	Acido tartárico libre.	Sulfato de potasio.	Acidez comparada con la del SO h2/2.
11,50	17,786	2.884	0,56	0,17	1,128	1,50

CONCLUSION.—Deduzco de los datos anteriores que el líquido objeto del análisis, por su pureza, riqueza alcohólica y bouquet ES CALIFICABLE DE BUEN VINO.

Habana, 21 de agosto de 1888.—DR. VILA VENDRELL
Cn 1723 8-15

VINO de PAPAYINA

CON GLICERINA, preparado según fórmula del Dr. GANDUL,

POR EL DR. ROVIRA, CATEDRÁTICO DE LA UNIVERSIDAD.

Los resultados maravillosos que está produciendo el VINO DE PAPAYINA CON GLICERINA no sólo en los niños durante la LACTANCIA, sobre todo en los que padecen DESARREGLO DE VIENTRE, sino tambien en los adultos, nos autoriza á llamar la atención de las madres de familia y del público. Con este VINO no sólo se contienen las diarreas facilitando la digestion y evitando los vómitos tan frecuentes en la primera edad (y en las Sras. en cinta) lo mismo que los dolores de vientre, sino que tambien les hace arrojar las lombrices, causa muy frecuente de muchos padecimientos.

El VINO DE PAPAYINA CON GLICERINA DE GANDUL reemplaza con ventaja al aceite de bacalao por poseer la GLICERINA las mismas propiedades tónicas y nutritivas de dicho aceite sin el inconveniente del olor y sabor. Este VINO es el único que hasta ahora ha sido honrado con un brillante informe por nuestra Real Academia de Ciencias. La PAPAYINA *(Pepsina vegetal)* ha sido adoptada por el Gobierno de Francia en los hospitales de niños, habiendo producido siempre resultados asombrosos y disminuido la mortandad.

Empléese en las GASTRALGIAS, GASTRITIS, DISPEPSIAS, &, y en todas las enfermedades del aparato digestivo.

De venta en todas las farmacias acreditadas de la Isla de Cuba
Cn 1651 1 N

MAQUINAS DE COSER

La casa que más variedad de máquinas puede ofrecer al público y la que más barato vende, es la situada en O'Reilly n 74, agencia de las populares máquinas DOMESTIC y SINGER NAUMANN.

Seguros de no equivocarnos al decir que son estas las máquinas más económicas por su duración, rogamos al público se sirva examinarlas detenidamente antes de comprar otras.

Especialidad en accesorios para toda clase de máquinas de coser.

Máquinas de pié NUEVAS, á $35 B.B.

Se componen máquinas dejándolas como nuevas.

74 O'Reilly — GONZALEZ & Cª — O'Reilly 74.
13559 10-28

Enfermedades de los Niños

JARABE DE RABANO IODADO

de GRIMAULT y Cía, Farmacéuticos en Paris

Este Jarabe cuya constante eficacia ha obtenido autorización oficial del gobierno francés, disfruta de merecida reputación entre los médicos del mundo entero. Reemplaza con éxito el aceite de hígado de bacalao gracias á una inteligente adición de iodo combinado íntimamente con el jugo de las plantas antiescorbúticas: **berro, rábano, coclearia** tan reputadas en la medicación de los adultos y de los niños, por el iodo y el azufre que naturalmente contienen. Conviene á los niños **pálidos, enclenques, faltos de apetito,** predispuestos al **usagre** esparcido por la cara y la cabeza, las **costras lácteas,** la **infartación de las glándulas del cuello,** que disuelve con rapidez.

Esencialmente depurativo é inofensivo, no posee la causticidad del ioduro de potasio y del ioduro de hierro y como éstos se emplea para reconfortar los **temperamentos débiles,** en la **tisis,** las **toses catarrales,** el **lamparón,** los **humores,** las **afecciones de la piel** y todas las enfermedades debidas á un **vicio de la sangre.**

Depósito en PARIS, 8, Rue Vivienne y en las principales Droguerias y Farmácias.

FOSFATO DE HIERRO

de LERAS Farmacéutico, Dº en Ciencias, Inspº de Academia

Esta Solución, admitida por su eficacia, en la *Farmacopea Francesa,* (Edición de 1884), clara, limpida, análoga á un **agua mineral ferruginosa concentrada** es el único de los ferruginosos, que asemejándose á la composición del glóbulo sanguineo, ofrece la inapreciable ventaja de obrar como **reparador y reconstituyente** de los **huesos** y de la **sangre.** Nunca estriñe, no cansa el estómago, no ennegrece la dentadura, se emplea siempre con éxito contra los **dolores de estómago,** los colores **pálidos,** la **leucorrea,** la **irregularidad de la menstruación** y todas aquellas indisposiciones á las que están sujetas las señoras, los jóvenes que se desarrollan y los niños **pálidos, anémicos,** lánguidos ó faltos de apetito.—En Paris, 8, rue Vivienne, y en las prs. Farmácias y Droguerias.

PIANINOS GARANTIZADOS

—79—ACOSTA—79—

Superiores y baratísimos—Se compran ó cambian por otros—*Se dan pianos á plazos*
14146 4 11

UN MAGNIFICO PIANO

francés de excelentes voces, forma elegante, buen estado y sin comején, se da muy barato por necesitarse el dinero Tejadillo número 80
14172 4-11

EN $150 BILLETES

se vende un piano de Pleyel propio para aprender, sólido y sin comején Concordia 47, esquina á Manrique. 14171 4-11

SE VENDE UN ELEGANTE JUEGO DE SAla con un gran espejo de última moda, un buen pianino de Boisclet Fils, un gran juego de comedor de frente macizo, un escaparate de espejo, un peinador igual, dos camas, dos cara aratas de caoba, unas mamparas y otros muebles. Amistad 118
14183 4-11

BILLARES.

Se venden, compran, componen y visten: se recibe de Francia paños, bolas, vapores y todo lo que concierne á billares. Bernaza 53, tornería de José Fortez; vistiendo por Muralla, la 2ª á mano derecha
14039 28-10 N

Aviso importante.

"EL ARCA DE NOE," CASA DE PRESTAMOS

Participo por este medio á todos los que tengan objetos empeñados en esta casa, pasen á recogerlos á la mayor brevedad, pues por asuntos de familia hay que cerrar el establecimiento.

Para cuyo efecto hago saber á todos mis marchantes y al público en general la escandalosa realización en que vendo todas las existencias, hay para todas las fortunas, va una muestra.

Un escaparate palisandro con corona y puerta de espejo en 5 onzas, vale 15; una cama regia de nogal con corona, en nueva en 4 onzas, vale 15, un juego de comedor de frente en 6 onzas, vale 14; escaparates, camas, carpetas, cómodas con escritorio, aparadores desde $15 btes. hasta 50; sillas Viena, mecedoras idem mesas de centro y otros mil artículos; en prenderia y relojes la mar, en ropa hecha hay para cargar un navío, los precios son á como quiera. Lo que se quiere es realizar lo más pronto posible; que un hermoso piano Boisclot, francés, queda costó hace dos años 28 onzas y lo doy en 15 onzas y un mil no de otros objetos que no enumero.—Amargura esquina á Villegas. Juan Fernández 14153 4-11

EL CAMBIO

SAN MIGUEL 62 CASI ESQUINA A GALIANO

Muebles baratos: juegos de sala Luis XV esculpidos á $75; lisos á $10; mesas de tresillo á 6 y $8, tocadores á 12, lavabos 18, jarreros 10; cómodas con lunas á 20, sin ella á 8; sillones grecianos el par 8; mesas correderas seis tablas á 25; aparadores á 25; máquinas de coser á 15, sillas de servicio á 8, carpetas á 15, mesas de noche á 8, sillas grecianas á 7½, sillas giratorias á 8, bufetes á 10, mamberas á cuatanas á 40, garraferas para hacer agua de Selt, cortinas trasparentes y de junquillo con palesjas que valen á media onza, las damos á $10 btes., neveras á 14, sofás de Viena á 8, de otra clase á 7, mesas de sala grandes de caoba á 10 idem chicas á 6, mesitas redondas á 3, chinas á 2, percheros á 3; idem con espejo á $8

A otros precios; tenemos canastilleros que damos á 40 y 50 pesos, juegos de sala de Viena del mejor fabricanto con regilla en espaldar que vendemos á $85, de caoba Luis XV esculpidos á 130, de palisandro y de caobas lisos á 100, escaparates de nogal, palisandro, caoba con lunas y sin ellas á precios muy baratos, hacemos mención especial de un soberbio escaparate de caoba de cristal con incrustaciones de nácar y también de maderas preciosas, que sabemos costó un dineral y que nosotros estamos dispuestos